

Desobediencia civil, la estrategia necesaria

Alejandro Martínez Rodríguez
Sabino Ormazabal Elola
Mar Rodríguez Gimena
Jaime Sánchez Barajas
Montserrat Cervera Rodon

Recopilación de experiencias:
Lucía Vicent Valverde

Selección de recursos:
Susana Fernández Herrero

Desobediencia civil, la estrategia necesaria

Alejandro Martínez Rodríguez

Investigador de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SEIPAZ)

Sabino Ormazabal Elola

Miembro de Bidea Helburu

Mar Rodríguez Gimena y Jaime Sánchez Barajas

Miembros de la Asamblea Antimilitarista de Madrid

Montserrat Cervera Rodon

Activista feminista y miembro de Dones per Dones

Coordinación: Nuria del Viso

Edita: FUHEM

C/ Duque de Sesto 40, 28009 Madrid

Teléfono: 91 431 02 80

Fax: 91 577 47 26

fuhem@fuhem.es www.fuhem.es

Madrid, 2013

Empleada desde la Antigüedad y convertida en estrategia política hace más de un siglo y medio, la desobediencia civil adquiere actualmente nueva relevancia ante las formas autoritarias a las que deriva el poder. Con estrategias imaginativas, llenas de ingenio, aunque respetando el espíritu de no violencia que las guía, la desobediencia civil se reinventa hoy en nuevas formas de hacer y de entender la protesta y la resistencia ante normas injustas.

Aunque sus contornos difieren según los autores, en este dossier exploramos el núcleo de las prácticas de la desobediencia civil –el incumplimiento o resistencia a una norma o ley por considerarla injusta, alegando cuestiones de conciencia– a través de los artículos de **Alejandro Martínez Rodríguez, Sabino Ormazabal Elola, Montserrat Cervera Rodon, y Mar Rodríguez Gimena** junto a **Jaime Sánchez Barajas**. Estos artículos fueron publicados originalmente en el boletín ECOS n° 23 (junio-agosto 2013), que publica FUHEM Ecosocial. Además, el dossier recoge una recopilación de experiencias de desobediencia civil –primando las más actuales– realizada por **Lucía Vicent**, miembro de FUHEM Ecosocial, y una selección de recursos elaborada por **Susana Fernández** desde el Centro de Documentación Virtual.

FUHEM Ecosocial
junio de 2013

Sumario

**Breve genealogía de la desobediencia civil.
De su conquista como derecho adquirido a su
consolidación como imperativo moral**

Alejandro Martínez Rodríguez

**Noviolencia activa y desobediencia civil.
Guía callejera a modo de páginas amarillas**

Sabino Ormazabal Elola

**Antimilitaristas: seguimos y... seguiremos
desobedeciendo**

Mar Rodríguez Gimena y Jaime Sánchez Barajas

Desobediencia civil desde el feminismo

Montserrat Cervera Rodon

Recopilación de experiencias de desobediencia civil

Lucía Vicent Valverde

Selección de recursos

Susana Fernández Herrero

Breve genealogía de la desobediencia civil. De su conquista como derecho adquirido a su consolidación como imperativo moral

Alejandro Martínez Rodríguez *

Fundación Seminario de Investigación para la Paz (SEIPAZ)

Un siglo y medio después de su puesta en circulación como concepto político, la desobediencia civil vuelve a ponerse de relieve ante la constante agresión ejercida por los diversos centros de poder y autoridades. De hecho, tras sus orígenes en el siglo XIX, no dejó de estar en vigor durante todo el siglo XX, tiempo durante el que transformó su contenido y amplió su alcance, hasta consolidarse el concepto de desobediencia civil tal y como hoy lo conocemos. De una forma general, la desobediencia civil es la decisión, concretada en actos efectivos o en actitudes simbólicas, de desafiar públicamente la obediencia debida a una ley o normativa establecida, esgrimiendo para tal desafío un posicionamiento de conciencia por parte del sujeto en cuestión, que entiende que dicha norma carece de una justificación inherente y autónoma, obedeciendo más bien a intereses ajenos y espurios.

Entre la ley y la moral

Rawls hablaba de un «acto público, no violento, consciente y político, contrario a la ley, cometido habitualmente con el propósito de ocasionar un cambio en la ley o en los programas de gobierno». ¹ Dicho de otro modo: la expresión pública de la contradicción entre la norma establecida y la conciencia del sujeto, hasta el punto de desafiar la legalidad vigente. Es una actitud que se sitúa en un cierto limbo de rebeldía, como bien decía Manuel Garrido, «entre la protesta legal y la acción revolucionaria». ² Por tanto, desafiando a la ley, sí, pero sin precipitarse hacia la acción violenta.

Con la puesta en circulación de la desobediencia civil como actitud política se trataba, de algún modo, casi en el epílogo de la Modernidad, de resolver la contradicción

* Alejandro Martínez Rodríguez (Zaragoza, 1986) es licenciado en Historia, licenciado en Filosofía y máster en Estudios Filosóficos. Actualmente es becario FPU, donde desarrolla una tesis sobre Walter Benjamin en la Universidad de Zaragoza. Colabora asimismo con el Seminario de Investigación para la Paz con sede en Zaragoza, a cuyo amparo publicó *La paz y la memoria*, Los Libros la Catarata, Madrid, 2012. Ha colaborado, entre otras, con las revistas *Daimon*, *Debats*, *Riff Raff* y *La Torre del Virrey*.

¹ John Rawls, *Teoría de la Justicia*, F.C.E., México, 1979, p. 332

² M. Garrido, «Rebelión pacífica. Historia y mensaje de la desobediencia civil», en A. Lastra (ed.), *Desobediencia civil. Historia y antología de un concepto*, Tecnos, Madrid, 2012, p. 10

que quedase pendiente en el contractualismo clásico entre la voluntad general y la autonomía individual, tal y como Kant había intentado resolver. Existe, y no por casualidad, todo un debate teórico acerca de la posibilidad de una justificación jurídica de la desobediencia civil.³ Y es que estamos frente a uno de los nexos filosóficos más fecundos y problemáticos: el que pone, cara a cara, la libertad del sujeto y la obediencia debida a la ley. O dicho de otro modo: la libertad de la conciencia frente a la autoridad de la norma. Y es que precisamente la desobediencia que nos ocupa se apellida *civil* porque es mucho más que el mero desafío de un sujeto moral a una norma culturalmente asentada. Es la impugnación pública de la ley por parte de un sujeto que es ahora ya, ante todo, un ciudadano libre ejerciendo su conciencia como tal.

La desobediencia civil apunta, pues, claramente hacia una reivindicación que pretende transformar o variar la legalidad vigente. En línea con esto, como bien señala Antonio Lastra, antes incluso de los hitos clásicos en la gestación del concepto, como Thoreau o Gandhi, existía ya un precedente jurídico en la tradición del iusnaturalismo clásico de la Europa continental, el llamado 'derecho de resistencia', el *ius resistentiae*, que se introdujo finalmente después, como una conquista histórica, en la Constitución de Alemania occidental de 1949, finiquitada la segunda guerra mundial.⁴ Al margen de este hecho, lo cierto es que el proceso de fundamentación moral de las normas nunca es todo lo transparente que debiera, entregado en manos de elites políticas y administrativas que rara vez traslucen con detalle su proceso de motivación. De tal modo que a menudo los marcos legales se imponen por la autoridad del sistema, antes que por el consenso general en torno a su fundamento moral. De ahí que tan a menudo nos encontremos ante la paradoja de las llamadas 'leyes injustas'. A este respecto, es el ideal del bien común, en última instancia, el que queda en entredicho cuando se manifiesta un gesto o actitud de desobediencia civil. Se reclama, precisamente, con estas actitudes de disidencia, la reorientación de un marco legal que ha dejado de velar por el bien de todos, en beneficio de intereses particulares. Por eso, esta disidencia rara vez se expresa, meramente, como un ejercicio de desafío a la autoridad. Es sobre todo la expresión pública de una responsabilidad política asumida y ejercida por los sujetos, aquí ejercientes en tanto que ciudadanos.

En este sentido, se da un curioso contraste, un tanto paradójico, que define la edad adulta no tanto como el tiempo de la obediencia sino como el tiempo de la madurez y la libre conciencia, hasta el punto de que la desobediencia civil es quizá uno de los mayores gestos de madurez y reflexividad que puede sostener una persona adulta y, en consonancia, una sociedad madura. En este sentido, lo que hace a un ser humano libre no es tanto la obediencia debida a la ley, en un ejercicio irreflexivo, sino la

³ J. Malem, *Concepto y justificación de la desobediencia civil*, Ariel, Barcelona, 1990. Véase también H. Arendt, «Desobediencia civil», en *Crisis de la República*, Taurus, Madrid, 1998

⁴ A. Lastra, «Desobediencia civil: historia de un concepto», en A. Lastra (ed.), *Desobediencia civil...*, op.cit., 2012, p. 26

autoafirmación, consciente, libérrima y moral de un sujeto que se sabe dueño de la ley, fundamento de su gobierno y, por tanto, consciente de su derecho a desafiar el marco legal vigente por una motivación moral. Y es que a diferencia de la obediencia, a menudo inconsciente y asumida, como si el marco legal ejerciera su imperio por debajo de nuestra piel, la desobediencia exige una intencionalidad, una distancia reflexiva que mueva de tal modo al sujeto que este decida finalmente desafiar la norma en vigor. La desobediencia civil, como actitud política y moral, es inherente pues a la reflexividad que asociamos a la madurez de un sujeto que ejerce su ciudadanía con conciencia de su responsabilidad como tal. Como diremos más tarde, en cierto modo, la desobediencia civil ya no es tanto, o tan solo, un derecho conquistado como sí una obligación cívica.

Thoreau: la conciencia frente a la ley

La difusión del término *desobediencia civil* como una categoría de uso común vino de la mano del bien conocido texto de Henry David Thoreau, el famoso ensayo de 1849, titulado precisamente *Un ensayo sobre la desobediencia civil*, en origen encabezado como *Resistencia al gobierno civil*, y que era a su vez el resumen de dos conferencias pronunciadas un año antes, en 1848, bajo el esclarecedor título de *Los derechos y los deberes del individuo en relación al gobierno*.⁵ Un episodio muy puntual y biográfico está detrás del citado texto. Un jovencísimo Thoreau, de apenas veintitrés años, rechazó en 1840 liquidar un impuesto del gobierno destinado directamente a sufragar por entonces la guerra de Texas contra México. Argumentaba además que el esclavismo de los EEUU convertía el pago de ese impuesto en un sufragio directo de la muerte de esclavos negros y de la violación de los derechos de los indios. Su actitud de desafío tributario le llevo a ser encarcelado durante una sola noche, hasta que sus amigos saldaron la deuda pendiente. Thoreau había puesto ya de manifiesto, con su actitud, el nudo moral que está detrás de la desobediencia civil: el derecho a desafiar públicamente la injusticia de una decisión de la autoridad con la que cabía un desacuerdo moral, como era en este caso la financiación directa de un conflicto bélico. Pero además había ya marcado, con su conducta, el sentido que habría de guiar desde entonces la actitud de la desobediencia civil: su pacifismo y su ejercicio de no agresión. La desobediencia civil aparecía ya, con su resistencia, como una alternativa a la mera reivindicación violenta. La desobediencia civil nació, por tanto, como un rechazo pacífico, resistente, a cumplir con la ley, no como una rebeldía beligerante. O dicho de otro modo: nació como una afirmación de la primacía de los ciudadanos sobre la autoridad en el ejercicio del poder. El gobierno tiene su origen, entendía Thoreau, en la delegación concedida por los ciudadanos, no pudiendo aquel ir libremente más allá de lo que estos estén dispuestos a asumir en el libre ejercicio de sus conciencias. Ya la autonomía moral kantiana planteaba de algún modo este tipo de actitud de autoafirmación, en su contraposición a la heteronomía moral, irreflexiva y desligada del ejercicio de una libre

⁵ H. D. Thoreau, «Desobediencia civil», en A. Lastra (ed.), *Desobediencia civil...*, op.cit., 2012, pp. 151 y ss.

voluntad. Solo que en aquellos términos esa autoafirmación no alcanzaba el estatuto de un ejercicio público desafiante ante la legalidad vigente. Por otro lado, no es casual que el concepto mismo de la *ecología*, una suerte de derecho de no agresión inherente a la naturaleza, naciera precisamente en ese mismo contexto y con idéntica paternidad, en manos de Thoreau.⁶ Se diría, de algún modo, que a mediados del siglo XIX se había asentado ya una contradicción que reclamaba una resolución. Un doble proceso de maduración mostraba ya sus fricciones. Por un lado, las instituciones del moderno Estado nación habían basado su eficacia en el respeto a un marco legal ejecutado sin ambages. Pero al mismo tiempo, la conciencia del sujeto moderno, en su faceta de ciudadano, había alcanzado su plena madurez, desafiando incluso al citado marco legal a resultas de su acabada reflexividad. De tal modo que por doquier afloraban contextos en los que cabía dudar ante la moralidad inherente a la ley en vigor, fuese cual fuese la autoridad que la sostenía.

De Thoreau a Gandhi, o del sujeto a la política de masas

Tolstoi fue un entusiasta lector de Thoreau y el más directo continuador, a su manera, de su resistencia pacífica. Un constante desafío de la autoridad establecida, una cierta actitud entre anarquista y libertaria, vertebró siempre las reflexiones políticas de Tolstoi, que es, curiosamente, el eslabón más directo para transitar desde Thoreau hasta Gandhi. Y es que Tolstoi publicó en 1908, en una revista india, su *Carta a un hindú*, un texto que dio lugar a un intenso intercambio epistolar con Gandhi, entonces todavía en Sudáfrica, influyendo así el novelista ruso de un modo determinante en la definición de la resistencia no violenta de Gandhi.⁷

Gandhi es el eslabón que explica la transformación de la desobediencia civil, definitivamente, en una estrategia política. Siendo todavía la India una colonia del Imperio Británico, Gandhi empleó la resistencia pacífica como actitud para desafiar a las autoridades coloniales inglesas, que tenían ganada de antemano la partida en un enfrentamiento violento. De ahí que Gandhi optase por la estrategia del boicot, de la sublevación pacífica, mediante movilizaciones, huelgas y todo un conjunto de estrategias que sabotearan el funcionamiento ordenado de la Administración británica. La Marcha de la Sal comandada por Gandhi en la India, en marzo de 1930, es seguramente uno de los ejemplos históricos de mayor elocuencia sobre el fundamento y alcance de la desobediencia civil. Tras una progresiva escalada de acciones no violentas y multitud de huelgas de hambre, reclamando un estatuto de autonomía para la India semejante al que disponían otras colonias británicas como Australia o Canadá, Gandhi resolvió dar un paso más adelante en su desafío. Advirtió entonces al virrey de la India de que procederían a ejercer el derecho natural de los hindúes a producir sal. De

⁶ H. D. Thoreau, *Walden*, [trad. de A. Lastra y J. Alcoriza], Cátedra, Madrid, 2005

⁷ A. Moulik, *Hundred Years of Leo Tolstoy & The Indian Connection*, Har-Anand Publications, Nueva Delhi, 2010

tal modo que, acompañado por decenas de seguidores y periodistas, Gandhi emprende una marcha de 300 kilómetros desde su monasterio hacia el noroeste del país. El 6 de abril llegaron ante las costas del Índico y, en un gesto simbólico de resonancias históricas, Gandhi se introdujo en el agua y recogió un puñado de sal con sus manos. Un gesto que suponía violar el monopolio británico sobre la producción y distribución de la sal, que había sido gravada con un impuesto, impidiendo su libre disposición por los hindúes como antaño. Gandhi escogió la cuestión de la sal para su reivindicación también consciente de su generalidad, puesto que afectaba a toda la población de la India, fuera cual fuese su origen étnico, su casta o su religión. El gesto de Gandhi fue secundado por miles y miles de personas, llenándose las cárceles de presuntos ladrones de sal. Gandhi logró que las autoridades británicas cayeran en la cuenta de lo irracional que sería proceder a una represión violenta de este gesto masivo, quedando precisamente en entredicho su autoridad administrativa ante toda la población nativa. El resultado final fue la liberación de todos los encarcelados por esta causa y la derogación del impuesto sobre la sal, reconocido de nuevo, pues, el derecho de libre disposición por parte de todos los hindúes. Es una historia cargada de simbolismo, de resonancias históricas y que explica a la perfección el hilo conductor que articula y fundamenta la desobediencia civil en tanto que estrategia política organizada. Gandhi fue así, pues, el más destacado líder en la transformación de la desobediencia civil en algo más que una actitud de desafío individual, al modo de Thoreau, consolidando de hecho su empleo como una estrategia política de masas.

Ya en Sudáfrica, en 1906, Gandhi había puesto en marcha una primera movilización masiva siguiendo la consigna de la no violencia, en respuesta a una normativa del gobierno de Transvaal que obligaba al registro de todos los indios que se encontraban allí trabajando (unos 150.000). El desafío planteado por Gandhi se extendió durante siete años, hasta 1913, con duras consecuencias para todos los indios que ejercieron la resistencia pacífica, aunque con la consecuencia final de una solución negociada, alternativa al original registro forzoso. En no casual coincidencia, precisamente en ese año, en 1913, miles de mujeres fueron encarceladas en Inglaterra por su lucha a favor del sufragio femenino, mediante el empleo de actos no violentos y huelgas de hambre.⁸

En todo caso, Gandhi desarrolló todo un aparato teórico para fundamentar su práctica de la desobediencia civil, en una evolución de décadas. El neologismo *satyagraha* define de un modo acabado su estrategia, yendo más allá de la mera resistencia pasiva. Gandhi entendía que había todo un sustento moral, incluso espiritual, en la puesta en marcha de una resistencia como las que comandó en la India, dotando incluso de sentido al sufrimiento y al padecimiento del resistente. A diferencia

⁸ B. S. Anderson y J. P. Zinsser, *Historia de las mujeres: una historia propia*, vol. 2, Crítica, Barcelona, 1992, p. 410

de la mera *resistencia pasiva*, que fue el término que Gandhi usó en sus primeras campañas de resistencia en Sudáfrica, la idea de la *satyagraha* incluye una afirmación, al margen de la citada confrontación con la norma establecida. Una afirmación en la verdad y en el amor, más allá del sentido reactivo y meramente rebelde que cabía anidar en el concepto de resistencia pasiva.⁹ Gandhi buscó, sobre todo, distanciarse así de ciertas transformaciones y prácticas de la citada resistencia pasiva, que habían incurrido en acciones con algún tipo de contenido violento, como en el caso de algunos movimientos sufragistas.

Desobediencia civil y democracia

El siglo XX fue, por desgracia, fecundo en situaciones de manifiesta injusticia social, donde el fundamento moral de la ley vigente podía y debía ser puesto en entredicho. El activismo del siglo XX no se entiende así sin el legado teórico de esta breve genealogía que va, sucintamente, de Thoreau a Gandhi. Tanto el sufragismo femenino y el pacifismo (Bertrand Russell), como multitud de protestas estudiantiles (Mayo del 68) y luchas históricas por los derechos civiles (desde Martin Luther King a Mandela pasando por los sucesos de la plaza de Tian'anmen) se enmarcan en este mismo contexto, aun con multitud de puntuales diferencias y matices en cada caso. A menudo la incorporación de algunos elementos violentos, al margen de la mera resistencia pasiva, generó contradicciones en el seno de los movimientos reivindicativos, forzando asimismo un progresivo cuestionamiento del propio aparato teórico que había venido sustentando estas prácticas. Al margen de esto, este mosaico de contextos y prácticas demuestra que la desobediencia civil fue siempre, durante el siglo XX, una actitud política ligada constantemente a la reivindicaciones de minorías de diverso cuño, primero políticas y sobre todo raciales, pero posteriormente de toda índole, ya fueran sexuales o identitarias, entre otros muchos casos.

En este sentido, conviene advertir cómo la consolidación creciente, aunque imperfecta, de las democracias durante la segunda mitad del siglo XX tuvo mucho que ver con la progresiva difusión y ejercicio de la desobediencia civil, entendida como una actitud coordinada para forzar de algún modo las transformaciones de los marcos legislativos vigentes.¹⁰ Y a la inversa, décadas después, como sostenía Rawls en su *Teoría de la justicia* de 1971, sólo cabe pensar el ejercicio de la desobediencia civil, precisamente, en el marco constitucional de una democracia asentada: «el problema de la desobediencia civil [...] sólo se plantea dentro de un Estado democrático más o menos justo para aquellos ciudadanos que reconocen y aceptan la legitimidad de la

⁹ M. Gandhi, *Política de la no violencia. Antología*, [ed. de Rubén Campos], Los Libros de la Catarata, Madrid, 2008

¹⁰ P. Singer, *Democracia y desobediencia*, Ariel, Barcelona, 1985. En concreto, véase el capítulo «La desobediencia civil»

Constitución».¹¹ Como escribía Rawls en ese mismo texto, «se viola la ley, pero la fidelidad a la ley queda expresada por la naturaleza pública y no violenta del acto, por la voluntad de aceptar las consecuencias legales de la propia conducta».¹² Es lo que Dworkin planteaba al identificar la desobediencia civil con la objeción de conciencia,¹³ no constituyendo pues, la citada desobediencia, un mero desacato a la ley, porque esta es reconocida precisamente como su fundamento. De ahí que en el marco de las democracias constitucionales contemporáneas quepa hablar de la desobediencia civil no solo como un derecho adquirido y conquistado, sino ya incluso como un deber cívico, un imperativo moral. En este sentido, no es ya tanto una estrategia ajena al sistema, sino una opción contemplada y admitida por el citado marco constitucional.¹⁴

El contexto contemporáneo ha devuelto definitivamente plena actualidad a la desobediencia civil, hasta el punto de situar su ejercicio como un imperativo moral, visto el desafío constante de los marcos legales y ejecutivos. Los recortes en educación, sanidad y justicia, los desahucios, las movilizaciones a través de las redes sociales o procesos como el 15M, de difícil clasificación teórica, ponen de relieve la ineluctable vigencia de un procedimiento que, hoy tanto como ayer, se yergue como último recurso para la transformación no violenta de los marcos legales establecidos, subrayando el primado de la libre reflexión moral de un sujeto/ciudadano frente a la ejecución inflexible de la ley vigente.

¹¹ J. Rawls, *Teoría de la justicia*, F.C.E., México, 2006, Cap. VI, p. 144

¹² *Ibidem*, p. 334

¹³ R. Dworkin, *Los Derechos en serio*, Ariel, Barcelona, 1989, pp. 304-327

¹⁴ J. Habermas, *Ensayos políticos*, Península, Barcelona, 2002. Véase el capítulo «La desobediencia civil. Piedra de toque del Estado democrático de Derecho».

Noviolencia activa y desobediencia civil.

Guía callejera a modo de páginas amarillas

Sabino Ormazabal Elola
Miembro de Bidea Helburu

No puede decirse que todo esté inventado, porque no lo está; pero pocas cosas son originales: actuamos tras experiencias anteriores; escribimos sobre lo ya leído a otras personas; recogemos las circunstancias que nos rodean; somos como una cadena que pasa el testigo de mano en mano, como la *Korrika* vasca. Y aunque no es posible dar cuenta de toda esa cadena en estas líneas, intentaremos acercarnos a cómo se han forjado y enlazado algunos eslabones desobedientes a lo largo de la historia.

Edad Antigua

Primera desobediencia. Nos remontamos a la mitología griega, la que nos ofrece Sófocles en una de sus tragedias: Antígona. Esta mujer, hija de Edipo, se niega a obedecer las normas dictadas por su tío Creonte, rey de Tebas, y da sepultura al cadáver de su hermano Polinices, que había muerto en rebeldía. El tirano había prohibido expresamente su entierro y los honores fúnebres, aduciendo para ello razones de Estado. Pero Antígona quebranta la ley y actúa desde fuera de esa lógica de Estado, utilizando criterios humanos y solidarios. Sabía Antígona las consecuencias de su acto, la muerte, pero es consecuente con sus principios y desobedece lo que para ella era injusto.

De una tragedia a otra. Y dando un salto en el tiempo, otro desacato, vivido en persona por Howard Zinn (1922-2010). Este historiador de EEUU participa en un bombardeo en Europa durante la segunda guerra mundial. Es tal el horror e impacto vivido que se convierte al activismo pro derechos humanos y de la no violencia. En 1970, en Boston, después de ser arrestado junto con otros activistas por bloquear el envío de soldados a Vietnam, Zinn, entonces profesor en la Universidad de Boston, desacata la orden judicial de presentarse ante un tribunal y viaja a Baltimore para participar en un debate público sobre la desobediencia civil. A su regreso, dos policías lo detienen y encarcelan. En su discurso en Baltimore, define así su posición:

«En cuanto uno dice que el tema es la desobediencia civil, parece estar diciendo que nuestro problema es la desobediencia civil. Ese no es nuestro problema... Nuestro problema es la obediencia civil. Nuestro problema es la cantidad de gente en todo el mundo que obedece los

dictados de los líderes de sus gobiernos... Nuestro problema es que la gente es obediente en todo el mundo, frente a la pobreza y el hambre y la estupidez, y la guerra y la crueldad. Nuestro problema es que la gente es obediente, y las cárceles están repletas de pequeños ladrones, mientras que todos los grandes ladrones gobiernan el país. Ese es nuestro problema... El estado de ley ha regularizado y maximizado la injusticia que existía antes del estado de ley».¹⁵

Desobediencia y obediencia. Cuenta la tradición que en el año 493 a. C., el movimiento plebeyo se niega a acatar las obligaciones que tenía con los patricios romanos. Dejan de cooperar en sus tareas y amagan con abandonar Roma con la intención de fundar una ciudad propia sobre el Monte Sagrado, probablemente el Aventino. Su entereza posibilita un acuerdo y la Ley de las XII Tablas incluirá parte de sus demandas.¹⁶ Como la Roma de los siglos V y IV a.C. transcurría entre constantes amenazas de guerra, y se necesitaba que los plebeyos participaran en las tropas auxiliares, frecuentemente recurrían estos a la desobediencia: al amotinamiento o a la desertión como arma de presión. Y a su vez, como en el Senado y en los Comicios Centuriados dominaban los patricios, procedían los plebeyos a su propia obediencia: en el 471 a.C. crean un estado paralelo, esto es, la elección de su propia asamblea (*Concilia plebis tributa*) y de sus propios representantes, los tribunos de la plebe.¹⁷

Damos otro gran salto y, en 1952, tenemos el concepto de «redes de doble poder» acuñado por el antifascista, poeta, educador y pacifista italiano Danilo Dolci (1924-1997). Además de activista no violento (llega a realizar tres ayunos públicos; el tercero de ellos con Lanza del Vasto),¹⁸ en Trappeto y Partinico (Sicilia), regiones «abandonadas» por el Gobierno de Italia, impulsa una huelga a la inversa: «si un obrero para protestar se abstiene del trabajo, un desocupado hace huelga trabajando». Con esta filosofía, y sin esperar a las autoridades, decide construir un pantano, reparar las calles del municipio con centenares de parados, pone en marcha varios centros educativos infantiles y un emisor de radio clandestino que denuncia las condiciones de vida de la gente. Por ello Dolci es detenido y juzgado en 1956, pero paralelamente los apoyos hacia sus posiciones crecen. En Aldo Capitini,¹⁹ educador antifascista y seguidor de Gandhi, contará con un fuerte aliado.

Primeros impagos y cuestionamiento feminista. No solo justicia y equidad –«*Nunca contribuiremos para guerras civiles ni os ayudaremos uno contra otro*»– sino también igualdad y derechos fueron las razones esgrimidas por Hortensia, en el año 42 a.C., ante

¹⁵ Página oficial de Howard Zinn: <http://www.howardzinn.org/zinn/>

¹⁶ Arتهistoria, *Reivindicaciones plebeyas*, disponible en: <http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/contextos/589.htm>. Acceso el 21 de mayo de 2013.

¹⁷ Arتهistoria, *op. cit.*, disponible en: <http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/contextos/588.htm>.

¹⁸ Giuseppe Giovanni Lanza del Vasto (1901-1981), fundador de la Comunidad del Arca.

¹⁹ Aldo Capitini (1909-1997) funda en 1952 el primer Centro de No Violencia en Italia y en 1961 organiza una Marcha por la paz y la hermandad de los pueblos, donde se enarbola por primera vez la bandera de la paz (el arco iris con la palabra *Pace*, que debe distinguirse de la elaborada por Gerald Holtom en 1958, más conocida como «Haz el amor, no la guerra»).

el tribunal de los triunviros (varones únicamente) que impartían justicia pública en el foro romano. Hablaba en nombre de 1.400 mujeres a las que se les exigía un considerable tributo para la guerra:

«Si las mujeres no hemos declarado a ninguno de vosotros enemigo público, ni hemos demolido vuestras casas, destruido vuestros ejércitos o encabezado otro contra vosotros; si no os hemos puesto obstáculos para que alcancéis cargos y honores, ¿por qué debemos compartir la pena si no compartimos la culpa? ¿Por qué deberíamos pagar impuestos cuando no tenemos ninguna parte en los honores, las jefaturas y la política, por las que competís el uno contra el otro con tan perjudiciales resultados?».²⁰

Más de 2.000 años después, el 14 de julio de 2009, el grupo de acción feminista La Barbe aprovecha la efeméride republicana francesa para poner barbas postizas de diversos tamaños y colores al mayor número de estatuas de Marianne, que simboliza la *République*. Con su acción se preguntan cómo es posible que si los valores de «libertad, igualdad y fraternidad» los encarna una mujer, Marianne, «el padre Patria esté tan bien protegido por los grandes hombres». Proponen ante ello «propagar una epidemia de barbas para visualizar la ausencia de mujeres en los espacios más influyentes [...] y atacar de este modo insolente las estructuras, que no los individuos, del poder».²¹

Siglo XV

Noviolencia y No resistencia. Lederach atribuye el primer uso conocido del término noviolencia a los Hermanos Checos, cuyo fundador era Petr Chelc'íký. Este grupo mantiene una posición pacifista anarco-cristiana, consistente en rechazar todo tipo de violencia o participación en la guerra y la crítica al poder y a la Iglesia unida a él.²²

Cinco siglos después, el novelista y pensador ruso León Tolstói (1828-1910), autor de *Guerra y Paz*, sigue el mismo sendero y rechaza tanto el servicio militar como el servicio civil y los impuestos de guerra de su época. En su relación epistolar con Gandhi, le transmite cómo concibe el principio de no resistencia: no solo en oposición a todo tipo de violencia sino también a la propiedad privada y a la Iglesia ortodoxa rusa ligada al Estado.²³ Estas ideas libertarias, basadas en el cristianismo original, se expresaron en su libro *El reino de Dios está en vosotros*, censurado en su país y en el Estado español. Reforzado por las ideas de Thoreau, a su vez influyó en Gandhi y en King. Este último, el reverendo Martin Luther King (1929-1968), es una figura clave

²⁰ A. L. Truque Morales, «Mujer y abogacía en la Roma antigua: tres casos célebres», *Revista Estudios*, nº 23, VI Sección, 2010, citando a Apiano en *Las Guerras Civiles*, IV, 1913, pp. 32-33.

²¹ A. Manterola, «La Barbe», *Gara*, 15 de julio de 2009. También L. Ash, «Las feministas francesas con barba falsa», *BBC*, disponible en:

http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/07/120705_franca_feministas_la_barbe_en.shtml

²² J. P. Lederach, *El abecé de la paz y los conflictos. Educar para la paz*, Catarata, Madrid, 2000, p. 98.

²³ *Ibidem*, p. 99. En la edición de *El reino de Dios está en vosotros*, publicada por la Editorial Kairós, 2010, se incluye la correspondencia que mantuvieron Tolstói y Gandhi.

desde 1955 en el movimiento por los derechos civiles y contra el segregacionismo racial en EEUU. En 1963 pronuncia el famoso discurso de la Marcha sobre Washington: «Yo tengo un sueño... Un día, cualquier negro de este país, cualquier persona de color en el mundo entero será juzgada por su valor personal antes que por el color de su piel».²⁴

Siglo XVI

Pionero manuscrito de la no colaboración. Étienne de La Boétie (1530-1563), estudiante de abogacía en la Universidad de Orleans, edita con 18 años *El discurso de la servidumbre voluntaria*, un escrito que mantiene su validez hasta nuestros días. Interpela en él las razones de la obediencia voluntaria de los muchos al poderoso: «Si un tirano es un solo hombre y sus súbditos son muchos, ¿por qué consienten ellos su propia esclavitud?». Católico libertario, de La Boétie no es partidario del tiranicidio, de la muerte física de la persona del tirano, porque para él 'matar' a un tirano consiste en destruir su poder mediante el retiro no violento del apoyo o consentimiento a su autoridad. De esta forma se mata no a una persona sino a la tiranía misma.²⁵

Aproximadamente 500 años después, en 1955, es Rosa Parks (1913-2005) quien retira de forma no violenta su consentimiento a seguir manteniendo unas normas injustas que propician la discriminación racial en los autobuses de Montgomery, Alabama. Parks rehúsa levantarse de un asiento designado para blancos y desplazarse a la parte de atrás del autobús. Y por ese gesto firme es arrestada bajo la acusación de haber perturbado el orden. Su juicio dura 30 minutos y es obligada a pagar 14 dólares por «violar el orden público». Pero su audacia provoca un gran movimiento en defensa de los derechos civiles. En cuestión de días, la población negra de Montgomery organiza un boicot casi total de los autobuses, se autoorganiza para desplazarse por otros medios y aunque son atacados por el Ku Klux Klan, que incendia las viviendas de los organizadores, en 382 días consiguen el fin de la segregación en el transporte público de esa localidad.

«Siempre dicen que no me levanté del asiento porque estaba cansada, pero no es cierto -cuenta Parks-. No tenía más cansancio físico de lo normal al fin de un día de trabajo. No estaba vieja, aunque mucha gente cree que en esa época era vieja; tenía 42 años. No, lo que estaba era cansada de ceder y ceder».²⁶

²⁴ Información completa sobre Martin Luther King en: <http://www.martinlutherking.org/>

²⁵ É. de La Boétie, *El discurso de la servidumbre voluntaria*, Tusquets, Barcelona, 1980.

²⁶ Autobiografía de Rosa Parks en *My Life (Mi Vida)*, disponible en: <http://revcom.us/a/021/la-memoria-rosa-parks-s.htm>. Acceso el 21 de mayo de 2013; y C. Sampedro, *1325 mujeres sembrando paz*, disponible en: http://www.1325mujerestejiendolapaz.org/sem_rosa.html

Siglo XVII

Oposición al reclutamiento forzoso. En todas las épocas y sociedades se ha repetido la negativa a la conscripción obligatoria. Hay casos, como en 1653, en los que toma forma de desertión y la mayoría de los reclutados, en esta ocasión navarros, se fugan de los tercios en los que han sido enrolados para la guerra contra Cataluña. Vuelven a intentarlo desde la Diputación navarra, pero en esta circunstancia se encuentran con la negativa de las autoridades locales. Lorenzo Arribas cuenta con ironía que al año siguiente el rey prometió el perdón a todos los desertores de la anterior campaña si se enrolaban en la nueva: «Emocionados los transgresores por tamaña muestra de bondad regia, ninguno hizo caso».²⁷ Se cuenta por decenas de miles el número de desertores que escapan de la leva masiva decretada por ley, en 1793, en el Estado francés. Se ejecuta a quienes les cobijan o ayudan a cruzar los Pirineos para no ir a la guerra contra Austria. También se les confiscan los bienes. En este contexto se manda al destierro a miles de vascos de Lapurdi. En 1804 son las tropas del rey Borbón Carlos IV las que ocupan el Señorío de Bizkaia y establecen un estado de guerra hasta 1807, con el objetivo de sofocar una revuelta popular contra los reclutamientos. En 1892 son las levas para la guerra en Cuba las que generan oposición. Han pasado 350 años, es 1904, pero se repite la historia: el Gobierno español vuelve a protestar ante la Diputación navarra por el gran número de desertores que se dan en las tropas que recluta. En 1909, los trabajadores de la Harinera de Tudela se declaran en huelga y cortan las vías del tren para intentar impedir el paso de los reclutas para la guerra de África.²⁸ Cuenta Oliver Olmo que grupos de mujeres se tumban en las vías del tren para obstaculizar que los reservistas sean llevados a guerrear a Marruecos.²⁹ Es tan amplia la oposición al reclutamiento que en julio de ese año Alfonso XIII envía al ejército a contrarrestarla. Durante las protestas de la denominada Semana Trágica de Barcelona en 1909, los miembros del comité de huelga son detenidos, y es fusilado el pedagogo anarquista Ferrer i Guardia. Como protesta, 100.000 personas se manifiestan en Barcelona. Pero el interés español por los recursos de Marruecos sustenta la guerra y miles de soldados mueren en el campamento de Annual y en el cuartel de Monte Arruit. Todo ello lleva a que se convoque en el verano de 1921 una huelga general contra la guerra del Rif. El ejército reprime brutalmente las protestas.

Unos 50 años después, en 1971, Pepe Beunza se convierte en el primer objetor de conciencia antimilitarista del Estado español. En el consejo de guerra afirma: «No son ustedes los que me juzgan sino yo el que se presenta voluntariamente para

²⁷ J.L. Arribas, «Introducción a una memoria desobediente», en VV.AA., *En legítima desobediencia. Tres décadas de objeción. Insumisión y antimilitarismo*, MOC y Traficantes de Sueños, Madrid, 2002, p. 25.

²⁸ I. Egaña, *Quién es quién en la historia del país de los vascos*, Txalaparta, Tafalla, mayo 2005, pp. 180 y 365.

²⁹ P. Oliver Olmo, *La utopía insumisa de Pepe Beunza. Una objeción subversiva durante el franquismo*, Virus, Barcelona, febrero de 2002, p. 18.

denunciar esta injusticia. Pueden ustedes condenarme».³⁰ Miles de objetores e insumisos logran acabar con el servicio militar obligatorio en 1996. Por medio está, en 1918, la prisión de Bertrand Russell (1872-1970) durante una acción no violenta contra la primera guerra mundial en Londres. Y especialmente la oposición a la guerra de Vietnam en los años sesenta: marchas, técnicas de resistencia pasiva, toma de edificios públicos –como la ocupación de la Universidad de Berkeley en 1964 y 1966– o la rotura y quema de las tarjetas de llamada a filas, como la realizada en las oficinas de reclutamiento en Chicago en 1969, donde las nueve personas que lo hacen no escapan y esperan la llegada de bomberos y policías.³¹ La Revolución de los Claveles en Portugal, en 1974, contra la dictadura de António de Oliveira Salazar, es, asimismo, una referencia obligada en este recuento.

Siglo XVIII

Lucha por la igualdad y resistencia pasiva. Ante la aprobación de la «Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano» en 1789, la escritora y dramaturga francesa Olympe de Gouges redacta dos años después la «Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana». En ella puede leerse en el punto IV que:

«La libertad y la justicia consisten en devolver todo lo que pertenece a los demás; así, el ejercicio de los derechos naturales de la mujer solo tiene por límites la tiranía perpetua que el hombre le opone; estos límites deben ser corregidos por las leyes de la naturaleza y de la razón». Y en el punto XVI, lo siguiente: «Toda sociedad en la que la garantía de los derechos no esté asegurada, ni la separación de los poderes determinada, no tiene constitución; la constitución es nula si la mayoría de los individuos que componen la nación no ha cooperado en su redacción».

Olympe de Gouges defiende la libertad de las mujeres para acceder a la vida política –que les es vetada–, a poder poseer propiedades no dependiendo del hombre y a una igualdad de poderes en la familia y en todos los ámbitos y el derecho al voto. Morirá en 1793 en la guillotina, tras un juicio sin abogado, acusada de defender un estado federado acorde con los principios girondinos.

Cincuenta años después, el movimiento sufragista coge el relevo de las mujeres francesas en EEUU y en Europa, especialmente en Inglaterra. En 1866, entre otros métodos de lucha, las sufragistas deciden no pagar impuestos y realizan sentadas y huelgas de hambre, siendo muchas de ellas encarceladas e incluso alguna de ellas ajusticiada. Entre sus principales demandas a favor de la igualdad, vuelven a solicitar el

³⁰ P. Beunza, «Declaraciones ante el consejo de guerra en Valencia», en *En legítima desobediencia...*, 2002, p. 19.

³¹ F. Colombo, *Alternativa a la violencia*, Lumen, Barcelona, 1968, pp. 10-11 y 44-45.

derecho a la participación política de las mujeres, especialmente el derecho al voto, además de exigir un salario igual que un hombre por igual trabajo.³²

Primera mitad del siglo XIX

Pionero tratado de la desobediencia civil. Henry David Thoreau pone en práctica entre 1842 y 1846 las teorías de Étienne de La Boétie y se niega a pagar los impuestos de captación para no colaborar en la financiación de la guerra y en la esclavitud existente en EEUU: «Este pueblo debe dejar de tener esclavos y de hacer la guerra a México, aunque le cueste la existencia como pueblo».³³ Llevaba cuatro años 'impagando'³⁴ cuando es detenido por ello e ingresado en la cárcel de Concord, Massachusetts. En la noche que pasa en prisión, escribe: «Bajo un gobierno que encarcela injustamente, el verdadero lugar para una persona justa está en la cárcel». De este hecho nace su tratado *Del deber de la desobediencia civil*. En él, Thoreau niega que la obediencia sea necesariamente una virtud; sostiene que cuando algo en el sistema funciona mal, el individuo tiene el derecho y la responsabilidad de desobedecer y rebelarse. Se declara enemigo del Estado y desarrolla uno de los conceptos principales de su pensamiento: el Gobierno no debe tener más poder que el que la ciudadanía esté dispuesta a concederle.

«Existen leyes injustas –afirma–: ¿debemos estar contentos de cumplirlas, trabajar para enmendarlas, y obedecerlas hasta cuando lo hayamos logrado, o debemos incumplirlas desde el principio? Las personas, bajo un gobierno como el actual, creen por lo general que deben esperar hasta haber convencido a la mayoría para cambiarlas. [...] Una minoría es impotente, ni siquiera es una minoría, mientras se amolde a las mayorías; pero se vuelve insostenible cuando obstaculiza con todo su peso. Si la alternativa es mantener a todos los justos presos o renunciar a la esclavitud y la guerra, el Estado no dudará en escoger. Si mil ciudadanos no pagaran sus impuestos este año, esa no sería una medida violenta y sangrienta, como sí lo sería pagarlos, habilitando al Estado para que ejerza violencia y derrame sangre inocente. Esta es, de hecho, la definición de una revolución pacífica, si es que tal revolución es posible. Si el recaudador, o cualquier otro funcionario –como ya ha sucedido– me pregunta: 'y entonces, ¿qué hago?', mi respuesta es: 'si usted de verdad quiere hacer algo, renuncie al puesto'. Cuando el súbdito se ha negado a someterse y el funcionario renuncia a su cargo, la revolución se ha logrado».³⁵

³² Las mujeres pudieron votar por primera vez en Nueva Zelanda en 1893 (aunque no podían presentarse a las elecciones), en Australia en 1901, en Finlandia en 1906, en Noruega en 1913, en Dinamarca e Islandia en 1915, en Holanda en 1917, en Rusia con la revolución bolchevique de 1917, en Gran Bretaña y Alemania en 1918, en Suecia en 1919, en EEUU en 1920, en Irlanda en 1922, en Austria, Checoslovaquia y Polonia en 1923, en España con la República de 1931, en Italia y Francia en 1945, en Mónaco en 1962, en Andorra en 1970, en Suiza en 1971 (en Ginebra había en 1968 una alcaldesa, pero ella no podía ejercer el derecho al voto), en Irak en 1980, en Samoa en 1990, en Kuwait en 2005 y en Arabia Saudita es posible que lo puedan hacer en 2015.

³³ H.D. Thoreau, *Del deber de la desobediencia civil*, Ediciones del Valle, Buenos Aires, p. 27.

³⁴ A. Casado da Rocha, *Thoreau. Biografía esencial*, Acuarela, Madrid, enero de 2005, p. 87.

³⁵ *Ibidem*.

Antes y después de que fueran escritas estas ideas, han sido y son muchos los casos de no colaboración con la injusticia a lo largo de la historia. Por ejemplo, las negativas a obedecer órdenes injustas de los mandos superiores. En abril de 1837, el teniente coronel carlista Joaquín Julián Alzáa, oñatiarra y profesor de Derecho romano, tras ganar la batalla desde Oriamendi y recibir la orden de disparar sus cañones contra la actual capital guipuzcoana, dominada por los liberales, se niega a ello. Militarmente no era necesario y sin embargo acarrearía la muerte de población civil.³⁶ En octubre de 1910, siendo un recluta en el ejército francés, Louis Lecoin³⁷ desobedece las órdenes dadas a su regimiento para romper una huelga de trabajadores ferroviarios, cumplirá seis meses de cárcel por ello. El 27 de mayo de 1931, los soldados de reemplazo del Regimiento Sicilia se niegan a disparar, hasta en dos ocasiones, contra los manifestantes portuarios que marchaban con sus familias en manifestación desde Pasaia a Donostia. Será un tercer control, en este caso de la Guardia Civil, el que dispare contra la muchedumbre, causando la muerte de siete personas, heridas de bala a una veintena y numerosas detenciones.³⁸ La lista de fusilados por esta causa en la historia es larga.

Segunda mitad del siglo XIX

Boicot. No es la primera vez que se da, pero en 1880 se acuña el nombre. Boicot es un anglicismo cuyo origen reside en el apellido del capitán Charles Cunningham Boycott, administrador de las fincas de un terrateniente absentista, el conde de Erne (Condado de Mayo, Irlanda). En su *guerra agraria* (1870-1890) para lograr una redistribución de las tierras y mejorar la situación de los granjeros en alquiler, la Irish Land League propone una rebaja de los arrendamientos que el administrador rechaza, expulsando a continuación a los miembros de la Liga de las tierras. Su presidente, Charles Parnell, sugiere entonces una alternativa no violenta para obligar al capitán a ceder: suspender todo tipo de tratos con él. Los jornaleros se niegan a cosechar o trabajar en su casa, los comercios a venderle comida (que debe traer de fuera) y el cartero local deja de depositarle su correo. Para recoger la cosecha el administrador trae 50 trabajadores del norte de Irlanda y 1.000 policías y soldados de escolta, a pesar de no correr peligro físico. Boycott, cada vez más aislado, se percata en noviembre de que sus esfuerzos han sido en vano, pues el coste de la cosecha es de 10.000 libras, muy por encima de su valor. Ese mismo mes, *The Times* utiliza por vez primera para describir la novedosa forma de acción el término *boycott*, acuñado por el P. John O'Malley de Mayo, que lo

³⁶ J.C. Guerra, *Lecciones de Genealogía y Heráldica*, Eusko Ikaskuntza, Donostia, 1919, p. 693-694.

³⁷ Louis Lecoin (1888-1971), pacifista y libertario, director de *Liberté*, es condenado a seis años y seis meses de cárcel acusado de insumisión y perturbación del orden público por su actividad durante la primera guerra mundial. Volverá a prisión durante la segunda guerra mundial al repartir *Paz ahora*. Con Albert Camus realiza una campaña por un estatuto para los objetores de conciencia, y con 74 años permanecerá 22 días en huelga de hambre con el mismo motivo. Meses después el Ejecutivo francés aprueba una Ley de Objeción.

³⁸ X. Portugal, *Pasaia 1931-1936. La memoria de los vencidos*, Ayuntamiento de Pasaia, febrero de 2008.

encuentra más fácil de pronunciar para los aparceros que ostracismo.³⁹ El 1 de diciembre de 1880 el capitán Boycott huye con su familia a Suffolk, Inglaterra, donde muere en 1897.

Aunque no se hubiera plasmado aún el término, la práctica de bloqueo u obstrucción tenía antecedentes, al menos desde 1830, cuando la National Negro Convention anima a boicotear productos fabricados por esclavos. En 1965, César Chávez, Dolores Huerta y el sindicato United Farm Workers, siguiendo los principios y métodos de la no violencia, mantienen una huelga de cinco años de duración con un boicot en EEUU contra los productores de uva de mesa de California hasta conseguir un convenio más justo para los vendimiadores temporeros. Por citar un boicot más cercano durante uno de los once estados de excepción del franquismo, y para protestar por la represión, en la noche festiva de Donostia del 19 de enero de 1969, se produce un completo boicot de las sociedades y compañías a participar en la Tamborrada, siendo los únicos asistentes los vehículos policiales. En la década de los setenta destaca el boicot a las subastas de explotación maderera junto a huelgas de hambre llevadas a cabo por el Movimiento Chipko (abrazar en hindi) en la India, basado en el *sarvodaya* gandhiano, con Mira y Sarala Bhen, Sunderlal Bahugana y Vandana Shiva.⁴⁰

Siglo XX

La desobediencia civil llevada a la práctica por Gandhi. En tres tiempos:

Dar la cara. Mohandas K. Gandhi (1869-1948) pone en práctica las teorías de Thoreau, Tolstói y otros pensadores, a las que suma una conjunción de métodos: *satyagraha* (búsqueda o persistencia en la verdad), *ahimsa* (no hacer daño) y la desobediencia civil. Primero, contra la discriminación de la población india y negra en África del Sur. En 1906 llama a desafiar abiertamente y de forma no violenta la ley discriminatoria. Durante siete años, miles de indios son encarcelados (Gandhi lo es en varias ocasiones, y golpeado), azotados e incluso fusilados por protestar, quemar sus tarjetas de identidad o no mostrarlas a las fuerzas policiales británicas en África. Las cárceles se llenan. Una vez libres, vuelven a reincidir. Una marcha pacífica de más de dos mil personas durante cinco días quebranta la frontera que separa el Transvaal de Natal. Son detenidas todas ellas. Seis mil indios que trabajan en las minas africanas se declaran en huelga y piden ser detenidos también: «Un ciudadano a quien no asusta la cárcel es más fuerte que el Estado».⁴¹

³⁹ M. Davitt, *The Fall of Feudalism in Ireland*, Harper & Brothers, Londres, 1904.

⁴⁰ V. Shiva, *Manifiesto para una democracia de la tierra. Justicia, sostenibilidad y paz*, Paidós, Barcelona, 2006.

⁴¹ Frase de Gandhi recogida por H. Fronsac, «Qué es», en *No-violencia y objeción de conciencia*, Fontanella, Barcelona, 1964, p. 25.

Autosuficiencia y no colaboración. La experiencia africana ayuda al movimiento de Gandhi a afrontar mejor su estrategia no violenta ante el Imperio británico en India. Primero se despojan de aquello que les crea dependencia colonial y buscan la autosuficiencia: devuelven sus medallas y condecoraciones a los ingleses, abandonan algunos oficios colaboracionistas y empleos oficiales, no pisan las universidades que se sustituyen por fundaciones indias, sacan a las niñas y niños de los colegios ingleses, el campesinado deja de pagar impuestos y de beber alcohol. Hacen montones con los certificados y con las ropas inglesas, hasta quedarse prácticamente desnudos, y les prenden fuego. Cada cual tiene que hilarse con algodón indio y con la rueca tradicional sus propias ropas. La rueca, una *charca*, entra a formar parte de la bandera del Congreso. Las detenciones en diciembre de 1921 llegan a 20.000.⁴² A partir de 1934 comienza la fabricación de productos autóctonos: cerillas, pasta dentífrica, escobas indias. A su vez, el Congreso decide boicotear al Príncipe de Gales, y se niegan a participar en las ceremonias oficiales o en los tribunales ingleses.

Marcha por la Sal. El monopolio inglés obligaba a los indios a pagar un impuesto sobre la sal y prohibía recolectarla. La acción que mejor refleja la fuerza de la estrategia india a favor de los recursos propios se visibiliza en 1930 con una marcha que recorre a pie 380 kilómetros, hasta llegar a la costa del océano Índico. Una vez allí, Gandhi desobedece las normas, se adentra en el Sabarmati y recoge en sus manos agua salada. Miles de personas realizan el mismo acto y recogen agua salada en recipientes, a modo de salinas. Este ejemplo es seguido en todo el territorio indio, convirtiéndose en un desafío en toda regla. Los británicos detienen por ello a miles de «ladrones de sal». Lejos de amedrentarse, el 5 de mayo organizan una excursión al depósito gubernamental de sal de Dharasana, donde de nuevo es detenido Gandhi. Allí, miles de voluntarios desafían a las fuerzas de policía que custodian la sal y se disponen pacíficamente a cogerla. Los policías cargan a garrotazos: dos muertos, 300 heridos y miles de personas detenidas. Gandhi permanece nueve meses en la cárcel. Finalmente, el virrey pierde el pulso y reconoce a los indios su derecho a recolectar. La independencia de la India se logrará el 14 de agosto de 1947.

Segunda mitad del siglo XX

Los nuevos movimientos sociales. Con el bagaje descrito anteriormente, la no violencia activa⁴³ y la desobediencia civil se convierten en estas décadas en uno de los principales instrumentos de pensamiento y acción para los movimientos sociales. No hay espacio para reproducir todos los casos interesantes, con lo que citaré algunos únicamente. Empecemos con Larzac (1971-1981). Los intentos de ampliar un campo militar del Ejército francés en la meseta occitana de Larzac, entre Millau y el Bajo

⁴² C. Climent, *Gandhi, profeta de la libertad*, Aguilar, Madrid, 1991, pp. 62-63.

⁴³ Jean Marie Muller (Vesoul, 1939) es uno de sus teóricos principales. Autor de una treintena de publicaciones, es miembro fundador de *Mouvement pour une alternative non-violente* y de *Non-Violence XXI*.

Languedoc, se encuentran con la resistencia campesina: 107 propietarios se niegan a vender sus tierras y se organizan a modo de cooperativa, aliados con *Paysans travailleurs*, ecologistas, objetores, feministas y militantes de izquierda. Las tierras de los alrededores se adquieren en pequeñas parcelas por gentes de diferentes lugares, de esta forma impiden que el campo de tiro militar se amplíe con más hectáreas y obstaculizan la gestión de las expropiaciones. Son ocho años superando con imaginación los decretos de expropiación del Gobierno francés: organizan una tractorada desde Rodez a Orleans, llevan las ovejas a la Torre Eiffel tras una marcha de 710 kilómetros a pie. A pesar de la prohibición expresa del prefecto para que el cortejo no pase la Puerta de Orleans, numerosos colectivos les ofrecen sus casas y se movilizan en su apoyo. Realizan concentraciones masivas y actuaciones musicales en 1973 y 1974, con decenas de miles de personas acampadas. En junio de 1976, 20 personas asaltan el campamento militar de La Cavalerie y se apoderan de los documentos de la venta de los terrenos.⁴⁴ En otra ocasión, 90 tractores de los campesinos penetran hasta el mismo centro del campo de tiro militar. Y así, hasta que en 1981 logran la paralización del proyecto. ¡Larzac, finalmente victoriosa!

En los años posteriores, Larzac continúa siendo una referencia de lucha. Allí nacen los 'segadores voluntarios' (agosto de 2003). En 1999 había habido un desmantelamiento simbólico de un McDonalds en Millau⁴⁵ y experiencias de destrucción de una planta de arroz transgénico (1999) y de semillas de transgénico (1998), pero en julio de 2004 son unas 800 personas las que siegan una parcela de maíz transgénico en Menville, Haute-Garonne. Se trata de segadores voluntarios que deciden enfrentarse a la ley mediante una actuación colectiva. Alcaldes, consejeros y otros cargos electos municipales, departamentales o regionales, encabezan el cortejo. El intercambio de palabras con el gendarme-jefe es el siguiente:

«-Vamos a avanzar, corresponde a la gente decidir su futuro, no a las multinacionales de la agroquímica». «-Debo recordarles que la destrucción de bienes pertenecientes a otro es un delito». «- Nos hacemos responsables». «-Les informo que los gendarmes no se opondrán a su acción, pero tomarán fotos de las personas que se dediquen a arrancar». «-Hagan su trabajo, nosotros haremos nuestra tarea». Apoyado en su bastón, un hombre mayor abandona las filas y se dirige a un gendarme. Le tiende un documento de identidad y su tarjeta de elector: «Me llamo Jean Gravas, deseo que apunten mi nombre». «Nada de violencia, nada de insultos a las fuerzas del orden, nuestros adversarios son las cañas de maíz. ¡Adelante!». Centenares de

⁴⁴ J. Bové y F. Dufour, Conversaciones con Gilles Luneau. *El mundo no es una mercancía. Los agricultores contra la comida basura*, Icaria, Barcelona, enero de 2001, p. 60.

⁴⁵ J. Bové, en el libro que comparte con el periodista Gilles Luneau, entre los criterios que considera básicos de la desobediencia cívica está el de que «si se atacan los bienes, solo puede ser en una dimensión simbólica, con humor, a rostro descubierto. Con la finalidad de mostrar que la propiedad privada no puede oponerse al interés general». *Por la desobediencia cívica*, El Viejo Topo, Barcelona, p. 151.

personas trasgreden las leyes y arrancan los primeros OGM. Y solo una caña por persona, 'para ser miles los que puedan ser condenados por una caña'. Y lo hacen con las manos, sin aperos, por decisión colectiva: 'Ni guadaña, ni hoz, ni cuchillos, solamente nuestras manos para no ser acusados de portar armas'. En apenas 30 minutos la media hectárea de OGM carece de condiciones para seguir creciendo. Los gendarmes les han *ametrallado* (a fotos) con el 24x36, modelo japonés, argéntico. Pero los segadores voluntarios, sonrientes y serenos, están listos no solo para asumir las consecuencias judiciales sino para recomenzar un nuevo acto ciudadano, como dice Sylvie, una maestra».⁴⁶

Enlazan con estas luchas las campañas de desobediencia civil contra la central nuclear de Lemóniz llevadas a cabo entre 1978 y 1982: desdomiciliación del recibo de la luz, impago de las cuotas, creación de equipos de electricistas que volvían a conectar la luz tras el corte por impago, apagones coordinados masivos, boicot de trabajadores portuarios a desembarcar material nuclear, solidaridad de los portuarios franceses que también se niegan, llamadas reiteradas a las oficinas, encerronas. También, las acampadas de mujeres ante los cuarteles con misiles nucleares de Greenham Common, las posteriores acciones de antinucleares alemanes y franceses que bloquean la vía férrea para retrasar el convoy con residuos nucleares con destino a Gorleben... Greenpeace, Itoiz, las acciones de los Demo, de los Solidarios, Zuzen, las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo, las Mujeres de Negro, el SAT [Sindicato Andaluz de Trabajadores], Amnistía Internacional... la lista es inacabable, sin llegar a todo el repertorio de Gene Sharp.⁴⁷

Siglo XXI

Tras la Primavera árabe (2010), el 15-M (con la acampada de la Puerta del Sol de Madrid y otras localidades) y el 15-O en 2011, su extensión (Occupy Wall Street...), su diversificación por barrios y la sucesión de mareas de batas blancas, verdes, naranjas y la paralización de cerca de 700 desahucios por parte de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), con implicación de cerrajeros, bomberos⁴⁸ y ha surgido una amalgama de iniciativas que cada vez están mejor organizadas. Son de mencionar, aunque todavía estén en una fase de iniciación, Stop Ley Wert, diversas dinámicas catalanas (Crida a la desobediencia civil pels drets ciutadans i contra la dictadura financera), los actos de resistencia recientes de *Askegunea* (Donostia) y *Herri Harresia* (Ondarroa) y los encierros y negativa de trabajadores a ser desmanteladas sus empresas.

⁴⁶ G. Luneau, prólogo a *Por la desobediencia cívica*, escrito por él y por José Bové, El Viejo Topo, Barcelona, 2004, pp. 11-19.

⁴⁷ G. Sharp (Ohio, 1928), de The Albert Einstein Institution: <http://www.aeinstein.org/organizations00fa.html>

⁴⁸ Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH), en: <http://afectadosporlahipoteca.com/stop-desalojos/>

Hacia una confluencia de mareas. Yo Sí Sanidad Universal⁴⁹ es una campaña de desobediencia contra la exclusión sanitaria por la cual médicos, enfermeras y auxiliares administrativos siguen atendiendo y se ejerce el derecho a la sanidad universal. Amador Fernández Savater ha entrevistado a varios de sus miembros:⁵⁰

«Marta: Solo nos queda construir, porque la ley no la podemos parar. Eso nos ha dado mucho sentido práctico: hay que construir sí o sí. Antón: Yo Sí tiene dos ventajas muy grandes: hay un derecho fundamental que es la salud de todas las personas; de entrada, cuentas con una simpatía muy amplia y eso facilita la diversidad. La segunda ventaja es que se producen victorias. Normalmente, una lucha es palmar, palmar y palmar hasta que palmas del todo. Y esta no es así: el mero hecho de que un médico desobedezca y atienda a una persona que había sido excluida genera mucha satisfacción. Marta M: La idea de fondo que transmite Yo Sí es: 'si nosotros desobedecemos, la ley se cae'. Irene: Lo que me engancha de Yo Sí es llevar a la práctica cómo quiero que sean las cosas. Juan Luis: Por un lado, están los manuales para los grupos que pensamos que pueden desobedecer. Administrativos, usuarios y sanitarios, cada uno puede hacer algo. Para los profesionales sanitarios, el manual explica los pasos que se pueden dar desde que te llega alguien a consulta en los distintos niveles: primaria, especializada, urgencias. A veces se trata de aprovechar resquicios y otras veces se trata directamente de desobediencia. La persona puede elegir el riesgo, el manual presenta las opciones. También se dan alternativas: en la medicación, por ejemplo, dos o tres que se pueden usar. Estos manuales están en permanente actualización y pueden consultarse. Patricia: Y luego está la parte de los usuarios. Hemos formado grupos de acompañamiento: personas con y sin tarjeta sanitaria se agrupan para que una persona que ha quedado excluida pueda ir a su mismo médico, en el mismo sistema de siempre y en su mismo barrio. No se trata de generar un sistema paralelo, que sería insostenible y además mantendría esa segregación que el Real Decreto quiere crear. El acompañamiento consiste en ir al médico de siempre y convencerle de que desobedezca y atienda, explicándole cómo puede hacerlo».

Y una reflexión final sobre la marea blanca, de Antón: «El cambio social será cuando confluyan las mareas, no solo los marineros y menos aún los capitanes».

⁴⁹ Yo Sí Sanidad Universal, *Estrategias de Desobediencia. Existen formas de seguir atendiendo a todo el mundo*, en: <http://yosisanidaduniversal.net/actua.php>. Acceso el 21 de mayo de 2013.

⁵⁰ A. Fernández Savater, *eldiario.es*, 24 de mayo de 2013, disponible en: http://www.eldiario.es/interferencias/sanidad_publica-Yo_Si_6_135846437.html

Antimilitaristas: seguimos y... seguiremos desobedeciendo

Mar Rodríguez Gimena
Jaime Sánchez Barajas
Asamblea Antimilitarista de Madrid

«El pasado no es un lugar al que se acceda meramente recordando, sino que debe ser construido y esa es una tarea colectiva: la interpretación que hagamos sobre los hechos que vivimos construirá la historia».

Ana M^a Fernández

Mucho se ha escrito sobre el antimilitarismo en el Estado español. Desde Pepe Beúnza, considerado el primer objetor de conciencia por motivos políticos, hasta nuestros días, miles de personas seguimos desobedeciendo a la lógica que nos impone un sistema que prima la cultura de muerte impuesta desde hace siglos por un sistema patriarcal, capitalista, necesariamente militarista.

Algunas de esas desobedientes hemos pertenecido y pertenecemos al MOC (Movimiento de Objeción de Conciencia)⁵¹ y desde ese lugar hemos aprendido y perfeccionado nuestra práctica desobediente. Hemos celebrado éxitos, hemos sentido el calor de lo que se llamó 'el colchón social' y, también, sufrido en ese proceso contradicciones, dolores y fracasos. Ahora... seguimos desobedeciendo.

Las campañas de desobediencia civil más conocidas impulsadas desde el MOC (movimiento nacido en 1979 de la fusión de diversos grupos antimilitaristas y pacifistas) han sido la insumisión al servicio militar y la objeción fiscal al gasto militar. Las recordaremos en este artículo.

Otras prácticas desobedientes, como el allanamiento de instalaciones militares, inserta en la campaña Reclama las Bases, son menos conocidas. O las acciones internacionales en la campaña La guerra empieza aquí: parémosla aquí. Nos tememos que quien quiera más información tendrá que recurrir a <http://www.antimilitaristas.org>. El papel de las mujeres en la desobediencia civil y el antimilitarismo será tocado muy brevemente.

⁵¹ En este enlace puede verse la última declaración ideológica de Asamblea Antimilitarista MOC <http://www.nodo50.org/tortuga/Declaracion-Ideologica-de>

La campaña de insumisión. Breves pinceladas de un complejo cuadro⁵²

La insumisión colectiva al Servicio Militar Obligatorio (SMO), conocido popularmente como 'la mili', se inicia con la presentación colectiva de cincuenta y siete objetores insumisos el 20 de febrero de 1989. En esa presentación ya diez de los insumisos fueron detenidos.

Entre los años 1989 y 1999 el número de insumisos crece desde los 371 hasta rozar los veinte mil. Es probable que las cifras reales sean muy superiores porque desde el año 1993 hay un elevadísimo número de desobedientes que dejan de coordinar su acción con el MOC y, o bien se coordinan en otras organizaciones, o simplemente se convierten en insumisos por la vía de hecho: no se presentan a cumplir ni el servicio militar ni la Prestación Social Sustitutoria.

Las solicitudes de objeción de conciencia –12.170 en 1985– crecen exponencialmente hasta llegar a ser 113.000 en el año 2000. El pico se alcanza en el año 1999 con 164.000 solicitudes.

Si nos fijamos en la proporción de jóvenes que hacían la mili frente a quienes se declaraban objetores al SMO, observamos que se pasa de un 1,85% de objetores en 1985 hasta alcanzar un 112% en el año 2000.

Según fuentes del Ministerio de Justicia, a finales del 2000 son 945.195 los objetores reconocidos y 940.000 los que tienen diferentes tipos de prórroga para no incorporarse al servicio militar o a la prestación social sustitutoria.

Y... fueron llegando los juicios, las sentencias y las condenas.

La estrategia fue utilizar el juicio con varios objetivos: dar publicidad a la insumisión, difundir su contenido, buscar el apoyo social y conseguir que el antimilitarismo tuviera presencia en los medios de comunicación de masas.

Fueron tantos los juicios que los insumisos y todos sus grupos de apoyo nos convertimos en una parte más del paisaje urbano madrileño y de otras muchas ciudades del Estado. Quizá las personas que conocieron la serie de Televisión Española *Turno de oficio*⁵³ recordarán que al inicio de cada episodio se veían imágenes de

⁵² Todos los datos, fechas, etc. que aparecen en este texto pueden encontrarse en <http://www.antimilitaristas.org/spip.php?article1997>

⁵³ http://es.wikipedia.org/wiki/Turno_de_oficio_%28serie_de_televisi%C3%B3n%29

insumisos entrando a los juzgados de Plaza de Castilla mientras un grupo de apoyo se manifestaba en la calle a las puertas del edificio. Cariñosamente, hablábamos de un insumiso como a alguien que, cuando la prensa le ponía un micrófono delante soltaba toda la *chapa* política posible, casi sin respirar y, si hubiera podido, se habría encadenado al micro.

La defensa que se planteaba en el juicio era política. Lo jurídico se ponía al servicio del contenido político del acto de desobediencia. Se pedía la absolución del reo por haber actuado en conciencia y después no se solicitaban indultos. Desde el principio, y como no puede ser de otro modo en una campaña de desobediencia civil, se asumió la cárcel y se utilizó la represión como un arma política que, lo mismo que un bumerán, se vuelve contra quien reprime y cuestiona su legitimidad para hacerlo.

En 1989 se celebraron los dos primeros consejos de guerra en Barcelona y se condenó a dos insumisos a 13 meses de prisión. A partir del año 1991 los casos de insumisión pasaron a la jurisdicción civil. El código penal militar fijaba la pena mínima en un año de prisión, el Código Civil estableció el llamado 2-4-1: dos años, cuatro meses y un día.

Fueron numerosos los jueces que dictaron sentencias menores a un año y un día para conseguir la suspensión de la condena y evitar la entrada en prisión de los insumisos a la mili y a la prestación social sustitutoria.

En 1992 se celebraron 127 juicios, en el primer cuatrimestre del año siguiente, 108. En esos años, lo que llamamos la 'lotería de condenas' –nunca se sabía que sentencia iba a caer a pesar de qué el delito siempre era el mismo– empezaba a hacer evidente que existían profundas contradicciones y tensiones dentro del poder judicial, y no era infrecuente que algunos jueces y juezas empezaran a negarse a encarcelar a alguien por no haber ido a la mili o realizado la prestación social sustitutoria.

El nuevo Código Penal, aprobado en 1995, torna la represión más sutil y, quizá, más efectiva. Aparecen las penas de inhabilitación absoluta, lo que se llamó la muerte civil: la imposibilidad de trabajar para la Administración, contratar con ella o recibir becas. Durante un período de 10 a 14 años para los insumisos a la mili y de 8 a 12 años para los insumisos a la prestación social sustitutoria. Estas condenas podían venir acompañadas de multas que podían llegar hasta los 35 millones de pesetas (más de 200.000 euros). Esta nueva forma de represión abrió, otra vez, nuevos cauces a la desobediencia, con administraciones, centros educativos públicos, etc. que se negaron a ejecutar las sentencias y mantuvieron a empleados o becarios en sus puestos sin hacer caso de las condenas.

La última fase de este ciclo de la insumisión fue la llamada insumisión en los cuarteles –desertar del cuartel una vez incorporado a filas. Esta campaña se inicia en 1997 y supone la vuelta a la jurisdicción militar. Se volvió a los consejos de guerra en diversas instalaciones militares a lo largo y ancho del Estado y, lo que hizo la represión mucho más dura, al cumplimiento de condenas de dos años, cuatro meses y un día de privación de libertad en el penal militar de Alcalá de Henares en Madrid.

La cárcel, que en un principio fue la principal arma disuasoria del gobierno para frenar el desarrollo de la insumisión, se acabó convirtiendo en una herramienta política privilegiada. El impacto del encarcelamiento fue importante para muchos insumisos y para la gente que les quería. Una buena parte de la sociedad en aquel momento no podía comprender que la insumisión fuera un delito y fue haciendo cada vez más insostenible la postura de un Estado que solo sabía responder con la represión a la desobediencia de los antimilitaristas.

Para minimizar el coste personal se establecieron mecanismos de protección y de resistencia, se organizaron entrenamientos y talleres previos al juicio y a la entrada en prisión.

Cientos de insumisos ocuparon las cárceles de todo el territorio español. Se desarrollaron huelgas de hambre, en algunas prisiones los insumisos en tercer grado lo quebrantaron durmiendo a las puertas de la cárcel en lo que se llamó el ‘plante’ (desobediencia al tercer grado penitenciario) en 1994. En 1996 se alcanzó la cifra más alta de insumisos presos: 348. Al escribir esto viene casi automáticamente a la memoria el eterno ‘libertad, insumisos presos’, cántico que se repetía en concentraciones y manifestaciones y decoraba un buen número de fachadas en ciudades y pueblos. En 1998 aún hubo 70 insumisos encarcelados.

El amoroso colchón social que sostuvo a los insumisos

Alrededor de la insumisión se tejieron potentes redes de solidaridad y complicidades desde los sectores sociales más diversos: desde el movimiento ecologista, el feminista, grupos de okupación, asociaciones de vecinos y vecinas, colectivos de la Coordinadora de Barrios, grupos de cristianos de base, internacionalistas, prensa alternativa, radios libres, estudiantes y parados.

Especial fuerza cobraron los grupos de apoyo a insumisos y la Asociación de Madres, Padres y Amigos de objetores de conciencia insumisos.⁵⁴ Estos grupos cercanos intentaban reducir el impacto que la represión y el encarcelamiento producía

⁵⁴ R. Domínguez, *Insumisión, una forma de vida*, Asamblea Antimilitarista de Madrid, La Malatesta, Madrid, 2012.

en los presos y en su entorno. Organizaban las visitas, la salida de la cárcel, cómo acompañar el tiempo de los permisos de fin de semana y difundían en prensa todo lo relacionado con la insumisión.

Vienen al recuerdo las manifestaciones a la cárcel, los comunicados de prensa, la organización de las visitas, las acampadas frente a la cárcel, las postales y las cartas de apoyo a presos que ni siquiera conocíamos personalmente. La preocupación por si estarían bien, la ternura al pensar en sus caras, la tristeza cuando no los podíamos abrazar en las visitas a la cárcel porque estaban sancionados por negarse a colaborar; las madres y a algún padre de insumisos, su compromiso político, su forma de pelear.

Las mujeres en el movimiento de objeción de conciencia⁵⁵

En 1988 se produce la incorporación de las mujeres en el ejército. El colectivo de mujeres antimilitaristas del MOC dejó su postura muy clara: con nosotras que no cuenten.

En torno al 24 de mayo (Día Internacional de la Mujer por la Paz y el Desarme) se realizaron concentraciones, acciones de calle y ya en 1985 las mujeres de DOA – Dones Antimilitaristes– organizaron un tren con cerca de mil mujeres que se manifestaron contra la instalación de una academia militar en Tortosa.

Las propuestas contra la incorporación de las mujeres al ejército son claras, según un comunicado del año 1986: dedicar el gasto militar, a través de la objeción fiscal a fines sociales que permitan que las mujeres vivan mejor: trabajo, educación, servicios sanitarios dignos, derecho al aborto, casas para mujeres maltratadas, trabajar contra la militarización de la mujer y hacer objeción de conciencia ante una futura conscripción referente al Servicio Militar y desarrollar una pedagogía y educación que realmente trabajen por la paz y la abolición del sexismo. *Ni paz que nos oprima, ni guerra que nos destruya.*

Entre las líneas de trabajo de las comisiones de mujeres en el MOC estuvieron la potenciación del asamblearismo y la estructura no jerárquica y la toma de decisiones por consenso. Y el tratar de crear unas relaciones interpersonales no sexistas, rotando las apariciones en público y capacitándose para todas las tareas necesarias para el funcionamiento de un grupo.

En el funcionamiento en los grupos mixtos surgieron las contradicciones y algunas tensiones entre cómo llevar de la mano el antimilitarismo y el feminismo.

⁵⁵ Grupo de mujeres antimilitaristas del MOC, *Mujer y antimilitarismo*, dossier, 1991.

<http://www.mujerpalabra.net/activismo/mujeremocmadrid/dossiermujeryantimilitarismo.pdf>

En muchos hombres del movimiento se produce el cuestionamiento profundo del rol asignado como hombres. La heroicidad, la valentía, la competitividad y el enfrentamiento violento como características que la educación recibida asigna a la personalidad masculina entran en conflicto con la necesidad de vivir la insumisión en primera persona sin caer en la consideración ni de héroes ni de mártires, así como evitar el peligro de un protagonismo excesivo que podría llevar al liderazgo y que pasasen a un segundo plano todo el resto de trabajos que desarrollaba el MOC (educación para la paz, campañas contra la militarización de las escuelas, objeción fiscal...). Esta tensión se resolvió con mayor o menos éxito a lo largo de los años que duró la campaña y de forma desigual en los diversos grupos que componían el MOC, pero nunca dejó de tenerse en cuenta a la hora de plantear acciones, calendarios de presentaciones, etc.

Muchas mujeres también se enfrentaron a algunas contradicciones dentro del movimiento: ¿seguir cumpliendo el rol de género de cuidado? ¿Romper con la imagen de fragilidad de las mujeres sin caer en ser 'heroínas'? ¿Es autoprotección o es miedo lo que tengo en cada acción directa? ¿Estamos reproduciendo los roles de la vida cotidiana: tú –varón– te encadenas y te subes a lo alto y yo –mujer– estoy de grupo de apoyo? Pero el grupo de apoyo es imprescindible, ¿no? y ¿por qué casi siempre somos mujeres? Estas y muchas otras cuestiones se plantearon de forma recurrente durante los años de acciones, ingresos en prisión, visitas y discusión de líneas políticas y estratégicas.

La objeción fiscal al gasto militar: una campaña de desobediencia civil que sigue en activo

Se cumple este año el XXX aniversario de la campaña de objeción fiscal al gasto militar. Aunque la Asamblea Andaluza de NoViolencia lanza en el año 1982 su primera campaña, no es hasta el año siguiente cuando la objeción fiscal se convierte en uno de los ejes clave de trabajo del MOC a nivel estatal.

La objeción fiscal consiste en la no disposición a colaborar con el Estado en los gastos de preparación de guerras y mantenimiento de la estructura militar, y pasa por la desobediencia activa en el momento de la declaración de la renta (IRPF). Es una campaña colectiva (la realizamos con otros movimientos y personas que apoyan el mismo proceso de desobediencia a toda la militarización social); es pública y pedagógica porque la difundimos cada año activamente, a través de medios de comunicación alternativos, en los círculos cercanos para multiplicarla; y es política porque persigue la abolición de los ejércitos y de todas las leyes que favorecen la militarización social.

En el MOC en el concepto gasto militar incluimos también el gasto en control social (policías y prisiones).

«En este contexto en que nos encontramos, las personas de la sociedad hemos tomado mayor conciencia si cabe de cuáles son nuestras necesidades. Tenemos claro, por ejemplo, que aspiramos a una vivienda digna, a la educación para nuestros hijos o a un sistema de salud que funcione. Otro debate será si todas o algunas de esas cosas las podríamos gestionar directamente sin pasar por el Estado y las multinacionales. Eso se puede pensar y discutir. Sin embargo, el más elemental sentido común nos dice que hay algo que no necesitamos para nada: el ejército. La institución militar no nos aporta nada como sociedad, al margen de las consideraciones éticas que no cabe dejar de hacer nunca sobre su existencia. Si hay algo de lo que podamos prescindir es del ejército. Si hay algo que puede y debe ser recortado son las fuerzas armadas. Es hora ya de empezar a hablar de la abolición del ejército y de la recuperación para la sociedad de los recursos que devora. Por todas estas razones, nuestra apuesta es por un gasto militar del 0%».⁵⁶

La campaña técnicamente consiste en aprovechar la declaración del IRPF para desviar una parte de la totalidad de nuestros impuestos a un proyecto que trabaje en la defensa de un progreso social solidario.⁵⁷

Este año 2013 el gasto militar asciende a 27.532,32 millones de euros, el 7,60% de los Presupuestos Generales del Estado. Y corresponde a 588,10 euros por habitante. Escalofriante.

Cada año numerosos pequeños proyectos alternativos y autogestionados se financian gracias a la campaña de objeción fiscal. ¿Cuántos objetores y objetoras fiscales somos? Nunca hemos tenido ese dato con 100% de seguridad, pero el año pasado recopilamos estos datos: 782 objeciones contabilizadas por el MOC, **93.695'95 euros y 149 proyectos financiados.**⁵⁸

Algunos porqués... sin respuesta clara

Cada vez que echamos la vista atrás para mirarnos en esta historia del antimilitarismo, que es la nuestra, surgen las mismas preguntas:

¿Por qué tal cantidad de varones jóvenes fueron capaces de desobedecer las leyes que les obligaban a hacer el servicio militar o, en su defecto, una prestación social?

¿Por qué la sociedad de aquella época pasó de considerar a esos jóvenes como delincuentes a apoyar su lucha?

⁵⁶ <http://www.grupotortuga.com/Campana-contra-el-Gasto-Militar>

⁵⁷ Más información: <http://www.nodo50.org/objecionfiscal/>

⁵⁸ <http://www.antimilitaristas.org/spip.php?article5245>

¿Qué hizo posible esa ‘marea desobediente’ iniciada en el final del franquismo y que eclosiona con tanta fuerza en los años noventa?

El tema es complejo, pero aquí dejamos algunas, si no respuestas, opiniones.

El sentimiento y deseo antimilitarista no nace como una seta en medio del bosque al final de los años ochenta y estalla en los noventa. Nace en una sociedad nieta de aquella que ya se había rebelado contra las quintas a finales del siglo XIX y principios del XX; nace tras las dolorosas reflexiones –la mayor parte en soledad– de muchas personas a las que tocó vivir la guerra civil de 1936 y que habían desarrollado un profundo rechazo a la guerra y al militarismo; es heredera inmediata del empuje de los objetores políticos del tardo franquismo; recoge y reconduce la frustración colectiva tras los resultados del referéndum de la OTAN de marzo de 1986; y, por último, se enraíza en unos barrios en los que daba las boqueadas el potente movimiento vecinal de los setenta mientras se empezaban a articular respuestas autogestionadas frente al auténtico genocidio que supuso la introducción de la heroína entre las clases más populares en los ochenta.

La insumisión nace de un empuje y una clara desobediencia al Estado y sus leyes que disponían de la vida de todos los jóvenes mayores de dieciocho años a los que obligaba a pasar entre doce y dieciocho meses en un cuartel aprendiendo disciplina militar. Había un profundo rechazo y hasta repugnancia por el ejército, que representaba los valores contra los que se luchaba en ese momento.

La mili se vivía mayoritariamente como un ‘marrón’. La prestación social era una forma alternativa para librarse de ese marrón que muchos no querían asumir, por injusta –duraba un 50% más– y por inútil.

En este contexto, la resistencia se volvió cosa de todos y de todas.

Desde la desobediencia civil y la noviolencia, desde autogestión y el asamblearismo, no solo del MOC sino de muchos colectivos que hicieron y apoyaron la insumisión, se construyó una campaña masiva que aún a día de hoy no deja de sorprender incluso a las personas que participamos en ella. Con un sistema de toma de decisiones por consenso, asamblea tras asamblea, con sus dificultades, la campaña fue avanzando. Y, suponemos, dejó sus semillas, y no solo en el movimiento antimilitarista.

La objeción fiscal no es tan masiva pero sabemos de la fidelidad de muchos y muchas objetoras que año tras año siguen, desde un relativo silencio, desobedeciendo al gasto militar.

A modo de conclusión

El impacto que estas campañas tuvieron y tienen sobre la vida, la forma de ver el mundo, la vivencia de la resistencia política, el conocimiento de tanta gente afín de la que nos rodeamos en nuestros años de juventud y madurez fue diferente para cada uno y para cada una.

El antimilitarismo irrumpió en la vida de muchas personas y entró a formar parte de la esfera política cotidiana durante muchos años.

Para muchas personas supuso el aprendizaje de la desobediencia en primera persona, con gente muy válida y a la que quisimos y queremos mucho. Aprendimos a trabajar el miedo a la represión, a la policía, al ejército y a la cárcel.

Vivimos intensamente las contradicciones de cada decisión, de cada reunión estatal, de cada paso más: ¿no era ya demasiado el plante al tercer grado, la insumisión a los cuarteles?

Algunas personas sufrieron y mucho con la represión de la cárcel, otras quedaron con huellas, más o menos profundas. Para muchas fue una de las experiencias más importante de sus vidas.

Y seguimos desde el desgaste y posterior renuevo de fuerzas con las nuevas campañas, ni tan masivas ni tan exitosas, extendiendo la desobediencia civil como herramienta imprescindible en el contexto actual, uniéndonos a otros colectivos o a la recientemente creada Plataforma por la Desobediencia Civil.

Entre las mareas de colores y el maravilloso y contradictorio 15M al que pertenecemos.

Sin prisa pero sin pausa... seguimos y seguiremos desobedeciendo.

Desobediencia civil desde el feminismo

Montserrat Cervera Rodon

Activista feminista. Dones per dones, Barcelona⁵⁹

«Hablando en términos generales, la principal distinción entre nosotros, entre las que por estar fuera de la sociedad somos extrañas, será que, mientras ustedes harán uso de los medios suministrados por su posición... la mejor manera en que podemos ayudarle a evitar la guerra no consiste en repetir sus palabras y en seguir sus métodos, sino en hallar nuevas palabras y crear nuevos métodos»

Tres guineas, Virginia Wolf

La exclusión del poder organizado en las sociedades ha dado a las mujeres la posibilidad de ver y accionar desde los límites y los márgenes de esta sociedad. Cualquier conciencia de su situación a lo largo de la historia ha tenido que pasar necesariamente por *desobedecer* las leyes que defendían e imponían este sistema tan injusto para todos y todas, pero especialmente para la mitad de la población, invisibilizada y apartada de la ciudadanía (incluso desde su concepción de ciudadanía). Hallar nuevas palabras y nuevos métodos para actuar públicamente ha sido el objetivo del feminismo antimilitarista y del feminismo radical para avanzar hacia una sociedad donde la subordinación no fuera naturalizada.

En toda la historia podemos rastrear acciones de desobediencia de las mujeres que se han rebelado contra su destino, pero en este artículo vamos a reseñar algunas prácticas de activismo político de las mujeres que podemos seguir compartiendo y que forman parte de las acciones de la mayoría de movimientos sociales que pretenden cambiar este mundo y no integrarse en él.

La desobediencia civil junto con la no violencia (la mayoría de veces) ha sido la propuesta que mejor ha deslegitimado al patriarcado, a partir de las acciones de las mujeres.

La desobediencia civil de las sufragistas y sus métodos

A finales del siglo XIX y principios del XX las mujeres se empiezan a organizar colectivamente y a promover organizaciones solo de mujeres para exigir el derecho al voto de la mujer. Evidentemente, hay muchas más reivindicaciones ligadas a las

⁵⁹ Dones per Dones es una asociación feminista antimilitarista de Barcelona que nació en 1993 y pertenece a la red Internacional de Mujeres de negro contra la Guerra. Contacto: donesxdones@gmail.com.

condiciones de vida de las mujeres en la enseñanza, en las fábricas, etc., que siguen recuperando los manifiestos del siglo XVIII de la revolución francesa, de S neca Falls, etc., pero ahora el centro de su popularidad y de sus acciones se centra en la denuncia de la injusticia de no poder participar en la vida p blica y contra la causa que las margina: no ser consideradas inferiores a los hombres.

Es un movimiento de desobediencia civil que empieza en EEUU y en Inglaterra pero que tiene sus ejemplos y ramificaciones en muchos pa ses. Sus formas de lucha se van radicalizando a medida que las burlas y la represi n hacen mella en  l y que por caminos y a os distintos consigue su objetivo central inmediato, dar el voto a la mujer, pero, sobre todo, para las activistas que participaron en la creaci n de las bases para una acci n pol tica distinta para seguir actuando contra una sociedad clasista y patriarcal, que sigue operando despu s de conseguir el voto.

Las aportaciones del feminismo siempre se extienden en dos sentidos: la lucha contra una ley injusta, en este caso la falta de sufragio universal, pero ligada a una denuncia del porqu  sucede esto a las mujeres y el papel que ocupan en la sociedad. Se trata de luchas y acciones que desobedecen las leyes para conseguir un objetivo, pero cuestionando tambi n el patriarcado.

Es una acci n que surge de la extra eza de participar en luchas abolicionistas de la esclavitud, en las cuales las mujeres tambi n eran excluidas, las blancas y las negras. A partir de aqu  se crean asociaciones solo de mujeres antiesclavistas y despu s, sufragistas.

Al margen de las distintas posiciones del movimiento, tanto el feminismo negro del siglo XIX como el feminismo m s conocido de las sufragistas blancas, abogan por acabar con la injusticia de no poder votar, por el derecho a la ense anza, a mejores condiciones de vida, a la maternidad, etc., unas como herederas de la Ilustraci n y las otras del movimiento antiesclavista y anticolonial.⁶⁰

Las acciones m s conocidas de desobediencia civil de las sufragistas son ya casi un legado para los feminismos y los movimientos sociales, a pesar de que no siempre son reconocidas, pero han sido creadoras de acci n directa. En EEUU, las sufragistas a finales del XIX irrumpieron en el Senado tratando de votar y llegaron a interrumpir un discurso del presidente Wilson; por esta irrupci n fueron condenadas. Tambi n fueron objeto de represi n las personas que plantearon el boicot a los impuestos.

⁶⁰ V ase el discurso de Sojourner Thurst, «Acaso no soy una mujer», resignificando el ser mujer contenido en su frase «Si somos libres tenemos los mismos derechos», en M. Jabardo (ed.), *Feminismos negros. Una antolog a*, Traficantes de sue os, Madrid, 2012.

Las acciones directas más espectaculares y por la que consiguieron más repercusión internacional fueron las realizadas en el Reino Unido por 'las *Sufragettes*', inspiradas por Emmeline Pankhurst y la Unión Política y Social de la Mujer (WSPU, por su sigla en inglés). Se trató de acciones de resistencia no siempre no violenta. Dieron mítines, conferencias por todo el país y por EEUU, por lo que fueron arrestadas, juzgadas y encarceladas. «No estamos aquí para quebrantar las leyes, sino por nuestros esfuerzos en crear nuevas leyes».⁶¹

En la manifestación de más de 500.000 mujeres en Hyde Park (1908), por ejemplo, se produjo la rotura de cristales de la residencia del primer ministro. En las acciones que algunas mujeres del movimiento realizaron que no eran de resistencia pasiva (como las llamaban entonces), como la rotura de cristales o el incendio de locales deshabitados, el acuerdo general era que nunca se actuaría con violencia contra ninguna persona, solo contra edificios y bienes urbanos para llamar la atención, ya que la vida era lo más importante. Este tipo de actos, convenientemente utilizados por la policía, les granjeó gran desprestigio 'por sus métodos violentos'.

Las activistas utilizarán nuevas herramientas de lucha: encadenarse a verjas de edificios públicos, abrazarse a la policía para intentar romper el cordón policial... o mucho más arriesgadas, como intentar poner banderillas sufragistas al caballo del rey en un desfile militar, lo que significó la muerte de una activista.⁶² Algunas de ellas son detenidas y se niegan a pagar las multas que les imponen. A partir de 1909 inician el uso de la huelga de hambre como método de resistencia; fueron obligadas a comer a la fuerza, por lo que algunas sufrieron graves daños.

El derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo: las acciones a favor del derecho al aborto

Desde finales de los años sesenta del siglo pasado hasta hoy el derecho al propio cuerpo y el derecho de las mujeres a decidir ha sido uno de los temas centrales del feminismo en todo el mundo. Los estados patriarcales, con la connivencia de las iglesias, mantienen leyes contra derechos humanos fundamentales sexuales y reproductivos de las mujeres.

Además de los métodos ya descritos utilizados por las sufragistas hay que añadir el tema de las autoinculpaciones ante los juzgados, con consignas como: «Yo también he abortado o he ayudado a abortar», que en el Estado español consiguió un amplio apoyo. En este sentido, una de las prácticas de desobediencia civil de este movimiento por los derechos sexuales y reproductivos fue el hecho de practicar abortos

⁶¹ Palabras de Emmeline Pankhurst cuando la juzgaron en 1908.

⁶² Emily Wilding Davison.

fuera de la ley, abrir centros de educación sexual y de anticoncepción, de autoconocimiento, etc., que posibilitaron una práctica paralela por la que muchas mujeres fueron expuestas y arrestadas, pero que contribuyó a las legalizaciones más o menos tibias en muchos estados como el nuestro donde vuelve a ser un derecho amenazado.

En EEUU desde 1969 hasta enero de 1973, cuando la Corte Suprema emitió su caso Roe contra Wade⁶³ de legalización del aborto, un grupo pionero de las feministas de Chicago, que se hacían llamar Jane,⁶⁴ proporcionó acceso al aborto a miles de mujeres. Crearon una red de centros y de profesionales médicos en los que, además de los abortos, se daba asesoramiento e información sexual. Algunas fueron encarceladas, pero pusieron en jaque a la opinión pública preparando el terreno para su legalización.

Su ejemplo se trasladó a Italia, Francia y el Estado español, donde grupos de mujeres médicas del movimiento feminista y de planificación familiar, además de ayudar a cientos de mujeres, se expusieron públicamente manifestando hacer abortos, dar información y exigiendo el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, su sexualidad y a exigir a los estados los recursos legales y médicos para llevarlo a cabo.⁶⁵

En el mismo sentido, las mujeres holandesas en 1999 organizaron un barco para dar servicios de información sobre aborto en 'aguas internacionales'⁶⁶ –incluyendo abortos médicos tempranos con píldoras– fuera de las aguas territoriales de los países donde el aborto es ilegal. En los últimos 10 años Mujeres sobre las Olas ha generado un enorme interés público después de exitosas campañas a bordo de naves en Irlanda (2001), Polonia (2003), Portugal (2004) y España (2008). La campaña en Portugal catalizó la legalización del aborto en febrero de 2007.

⁶³ N. E. H. Hull y P. C. Hoffer, *Roe v. Wade: The Abortion Rights Controversy in American History*, 2ª ed., University Press of Kansas, Lawrence, Kansas City, 2001, 2010.

⁶⁴ Para más información de la historia de Jane, véase L. Kaplan, *The Legendary Underground Feminist Abortion Service* Patheon, Nueva York, 1995.

⁶⁵ M. Cervera Rodon, «Treinta años vindicando el derecho de las mujeres a decidir. Aborto libre y gratuito», en P. Ibarra Güell y E. Grau (coords.), *Crisis y respuestas en la red: anuario de movimientos sociales 2009*, Icaria, Barcelona, 2009, pp. 228-236, disponible en: <http://fundacionbetiko.org/wp-content/uploads/2012/11/Treinta-a%C3%B1os-vindicando-el-derecho-de-las-mujeres-a-decidir.pdf>

⁶⁶ <http://www.womenonwaves.org/en/page/493/abortion-on-our-ship>

El campamento de mujeres por la paz de Grenham Common⁶⁷

El campamento de Greenham Common fue una iniciativa no violenta de las mujeres británicas que, de 1981 a 2000, se instalaron junto a la base militar americana para protestar contra la proliferación nuclear a partir de un llamamiento de Las Mujeres por la Vida en la Tierra (Women for Life on Earth). Obtuvo el apoyo de miles de personas de todo el mundo y se convirtió en un símbolo de la lucha contra las armas nucleares.

El 12 de diciembre de 1982, fecha del aniversario de la llegada de los misiles a la base, hicieron un llamamiento para abrazar la base (Embrace Greenham Common). Fue el momento más álgido de todo el proceso, que había durado 19 años. Unas 30.000 mujeres se concentraron en torno a la verja de la base militar, de noche y portando velas. La vista aérea de este cálido abrazo multitudinario recorrió todas las televisiones británicas e internacionales. En otra ocasión, se infiltraron y bailaron sobre los silos que contenían los misiles para alertar de la falta de seguridad de la base para la vida de las personas.

En una época en la que no existía internet, las mujeres se organizaron con un movimiento masivo de cartas. Cada mujer hacía diez copias y las enviaba a diez amigas. Cada mujer debía traer una ofrenda que simbolizara la vida, lo importante que es la vida. La verja se cubrió por completo de todo tipo de elementos: flores, juguetes, ropas... Su objetivo: evitar que se instalaran noventa y seis misiles nucleares de crucero de cuatro ojivas, especialmente destructivos, capaces de matar con cada ojiva a una población de dos millones de personas, apuntando hacia la URSS. La marcha de estas mujeres duró diez días y cuatro de ellas se encadenaron a la valla de la base militar para instar al Gobierno a aceptar un debate televisivo sobre la cuestión nuclear con ellas. Ante la negativa del Gobierno a atender su demanda, decidieron instalarse de manera permanente. Así nació el campamento de Greenham Common, todo un icono de lucha popular contra las armas nucleares de los años ochenta. En pleno apogeo del Gobierno de Margaret Thatcher, en 1982, el campamento se declaró exclusivamente femenino. «Tememos por el futuro de nuestros hijos y por el futuro de la Tierra, que es la base de toda vida». Ellas quisieron marcar su condición femenina para darle fuerza a la lucha no violenta y poner su contrapunto al paisaje militar, y alcanzar el cierre de la base. Llegó a haber hasta cuarenta campamentos y fue en la valla donde aplicaron gran parte de su imaginación para canalizar la lucha.

En Greenham también se utilizó el humor para socavar la imagen, el papel y el poder de las instituciones militares. El uso del color rosa (femenino estereotipado) a

⁶⁷ A. Schulz, «Las mujeres de Greenham Common», AmecoPress.info, 2011. <http://mujeresenaccion.over-blog.es/article-europa-tejiendo-la-paz-las-mujeres-de-greenham-comm-66976179.html>; y S. Hipperson, [s/f], <http://www.greenhamwpc.org.uk/>

menudo se ha utilizado para enfrentarse a los militares, como se ha visto más recientemente con la red de mujeres por la paz de EEUU Code Pink.⁶⁸ En la década de los ochenta, las mujeres tejían telas y cintas alrededor del Pentágono y varias bases estadounidenses en todo el mundo. En Gran Bretaña, las mujeres usaron el grafiti y la pintura para dejar mensajes en las armas y las bases. También en los ochenta se lanzaron puñados de avena rosa brillante en el oscuro y siniestro camuflaje moteado en los convoyes de armas nucleares.

Como feministas, se oponen a la violencia patriarcal, las armas y la guerra, pero al mismo tiempo es importante vivir y celebrar la alegría de vivir, utilizando sus cuerpos y la vida cotidiana como instrumentos de paz para una vida sin violencias para las personas y el planeta.

Hay muchísimos ejemplos, desde el antimilitarismo feminista de desobediencia civil: Madres de la Plaza de Mayo, Red Internacional de Mujeres de Negro contra la guerra,⁶⁹ y también desde el ecologismo, pero dadas las restricciones de espacio nos centraremos en Mujeres de Negro, sin olvidar la aportación del feminismo antimilitarista a la incorporación del feminismo a las luchas por la insumisión y desertión a los ejércitos que han sido cruciales, ya que también en los movimientos sociales el patriarcado actúa.⁷⁰

Mujeres de Negro es una red feminista y antimilitarista que nace en Israel en 1988 reuniendo a mujeres israelíes y palestinas para protestar juntas contra la ocupación y por la paz. Vestidas de negro y en silencio se manifiestan desde entonces en diversas ciudades como testimonio de que se puede y se debe luchar desde los dos países por una paz justa, contra la ocupación y de una forma no violenta; así expresan que la relación entre las dos comunidades es posible a partir de la justicia y la relación sin odio ni violencia.

Entre sus ideas fundamentales figura la no violencia como un derecho humano y señalan:

«Hemos escogido no causar daño, no causar sufrimiento humano, como la mejor estrategia política para cambiar el mundo. Hablamos por nosotras mismas. Ningún gobierno, ninguna nación nos representa. Nosotras nos representamos a nosotras mismas. Las mujeres no somos enemigas aunque los gobiernos lo sean. Tendemos puentes de paz entre nosotras. Fuera la guerra de la historia. Fuera la guerra de nuestras vidas. Cada guerra es un crimen. Toda guerra es injusta e injustificable. Entre morir y matar hay una tercera vía: vivir. La experiencia de cuidado de la vida y de los cuerpos la utilizamos como instrumento de paz».

⁶⁸ <http://www.codepink4peace.org/>

⁶⁹ <http://www.womeninblack.org/>; http://vientosur.info/articulosabiertos/vs_0101.pdf

⁷⁰ <http://wri-irg.org/pubs/objektoras-antologia>

Esta red reúne a mujeres de todos los países de la antigua Yugoslavia, Europa, EEUU, Asia, América Latina y África. Las Mujeres de Negro de Belgrado son las que más identidad han dado a esta red: han publicado muchos textos y se han convertido en una referencia para todas:

«Las mujeres siempre han defendido su tierra natal por su trabajo, la crianza de los niños, prestando apoyo emocional y material a las personas mayores y débiles, a lo largo de su trabajo invisible y no remunerado en el hogar. Por lo tanto, creemos que nuestro apego y amor a nuestros países (países de origen) en general no requiere que nosotras defendamos lo que tiene que ver con el poder del ejército. Ni creemos que para conseguir la igualdad con los hombres sea esa la forma. Por el contrario, los hombres deben alcanzar la igualdad con las mujeres al no ejercer la violencia sobre ellas y no a hacer uso del ejército, sino, en contraste, apoyar a través de la participación en la educación de los hijos, en las tareas domésticas y en el cuidado de las personas más vulnerables».

Sus símbolos y señas de identidad son mujeres, de negro y en silencio:

«*Mujeres*: porque afirmamos otra lógica distinta a la lógica patriarcal. La nuestra está basada en vínculos de hermandad, solidaridad, apoyo, ternura y respeto mutuo. Todas y cada una de nosotras asumimos el luto (de *negro*) de las mujeres que están sufriendo las violencias y las guerras: afganas, israelíes y palestinas, colombianas, iraquíes, las maltratadas y las que son víctimas de la violencia de género en todo el mundo. En *silencio*, porque faltan palabras para poder explicar todos los horrores de las guerras, terrorismos, violencias... porque el silencio llama la atención y es al mismo tiempo una denuncia sobre la ausencia de voz de las mujeres en la historia. Y entendemos la solidaridad entre nosotras, las mujeres, como una política alternativa para la paz y para la no violencia».

Sus prácticas más visibles han sido las ‘vigilias’ (concentraciones) vestidas de negro y en silencio en las plazas denunciando a sus gobiernos y las guerras que emprenden, al tiempo que rechazan la utilización de los cuerpos de las mujeres como campos de batalla.

Su participación ha sido activa en todos aquellos lugares en donde la presencia de mujeres activistas por la paz pueda ser eficaz para dar una visión distinta, no patriarcal, en los conflictos de violencia.

Para concluir, indicar que la desobediencia civil ha sido el mejor mecanismo para la denuncia y desmontaje de las políticas patriarcales contra las mujeres y los hombres. Y el feminismo ha aportado con sus prácticas y sus teorías una nueva dimensión a la desobediencia civil. Si sin feminismo no hay revolución, sin la participación de las mujeres feministas la desobediencia civil adolecería de una perspectiva imprescindible para cambiar el mundo.

Recopilación de experiencias de desobediencia civil

Lucía Vicent Valverde

Miembro de FUHEM Ecosocial

A lo largo de la historia se han sucedido numerosas experiencias de desobediencia civil. A pesar de las controversias que a menudo suscita este término en cuanto a qué prácticas incluir en esta categoría –en función de los referentes teóricos que desarrollan la temática–, existe cierto consenso en un grupo de ellas. Nos referimos a experiencias que, desde un punto de vista histórico, pueden ser utilizadas como referentes para ejemplificar los casos de desobediencia civil en el transcurso del tiempo y nos sitúan frente a otras más recientes y cercanas.

Algunos de los ejemplos más conocidos que explicitan la desobediencia y que, incluso, desde hace siglos se desenvuelve en nuestras sociedades, nos obligan a nombrar casos, como el Motín del té en 1773, promovido por Samuel Adams contra el monopolio de la Compañía de las Indias Orientales; la llamada a la desobediencia civil por parte de Gandhi frente al imperialismo británico que contó con varios referentes de participación colectiva y pacífica (como la marcha del Transvaal 1913, las protestas de Champaran y Kheda Satyagraha de 1918, la marcha de la Sal en 1930, etc.); el movimiento sufragista que reivindicaba el derecho a voto de las mujeres o el movimiento por los derechos civiles liderado por Martin Luther King.

Casos como los apuntados supusieron un importante marco de referencia en el desarrollo de nuevas ‘desobediencias’, en las cuales nos detenemos a continuación. Sin echar la vista atrás –como ocurría con los ejemplos ya señalados–, somos conscientes de que existen algunas iniciativas que perduran desde hace años y que nos resultan cercanas a día de hoy; y otras, que se suceden a nuestro alrededor como una forma de protesta, contraria a las medidas de recortes a las que nos enfrentamos en los últimos cuatro años. Con atención a dicha distinción, en primer lugar abordaremos las plasmaciones de mayor calado que son recogidas dentro de la denominada objeción de conciencia y que responden a casos claros de desobediencia; para dar paso, posteriormente, a otras experiencias y campañas más novedosas que se oponen a imposiciones, en múltiples facetas, que afectan a nuestra cotidianidad.

La objeción de conciencia como una expresión de desobediencia civil.

Antes de nada, debemos concretar qué entendemos por objeción de conciencia para poder comprender su elección –por una importante masa social y colectivos afines–

contraria a la norma establecida. La objeción de conciencia es el hecho, por el cual, se elige el incumplimiento de la ley o de las distintas normas existentes frente al deber que establece la conciencia, las creencias éticas o, incluso, religiosas. Las objeciones aluden a distintas dimensiones que tienen que ver con los posicionamientos morales en lo que respecta, entre otros, al culto cívico, a ciertas prácticas médicas, a obligaciones tributarias, al sufragio, a los conflictos bélicos o al servicio militar. Sin embargo, la oposición a realizar determinadas actividades o servicios –por los motivos señalados– ha sido especialmente destacada en lo que respecta al servicio militar obligatorio o la objeción fiscal.

La objeción de conciencia al servicio militar es el supuesto más destacado de la objeción. Consiste en la oposición al servicio obligatorio militar (SMO) que se impuso al conjunto de los ciudadanos varones en Europa a partir de las guerras napoleónicas. En el caso concreto de España, el primer caso de objeción de conciencia –por motivos religiosos– lo presentaron los testigos de Jehová, en el año 1958, con represalias que oscilaron entre los seis meses y seis años de cárcel. Casi una década más tarde la petición de eliminar el SOC llega al Ministerio de Defensa y se solicita el reconocimiento de una alternativa al servicio militar. En 1970, con un primer y segundo proyecto de Ley de Objeción de Conciencia (LOC) se produce cierto avance y parece más cercano el cambio a pesar de contar con claros opositores. No es hasta siete años más tarde cuando, gracias a la aprobación de la "incorporación aplazada" al servicio militar, se da un paso hacia delante y se logra retrasar la entrada en el mismo hasta el momento en que estuviera ya regulada, por parte del Ministerio de Defensa, la objeción de conciencia al servicio militar. En el mismo año se constituye el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), opuesto a toda conscripción (civil y militar) y ampliando su campo de lucha hacia la no violencia y hacia al antimilitarismo. La alternativa al servicio militar no surge hasta 1978, contemplándose en la Constitución Española. Es en ese momento cuando se les reconoce a los objetores de conciencia, a través de la Prestación Sustitutiva Social (PSS), la opción de acogerse a ella, claro es, con una duración superior a la del servicio militar. A la contra de lo previsto, fueron miles de insumisos los que se negaron públicamente a la PSS, entre los cuales, cientos de ellos fueron encarcelados por su resistencia. Derivado de aquello, se produjeron asimismo insumisiones dentro de las líneas del ejército, lo cual, llevó a que un número creciente de personas decidieran rechazar otras funciones asociadas al servicio militar y ello condujo a que el gobierno español redujera el tiempo de servicio establecido por temor a la reacción popular. Desde entonces y hasta la aprobación de la LOC en diciembre de 1984,⁷¹ existió un vacío legislativo sobre esta materia. Esta ley fue recurrida por el Defensor del Pueblo ante el Tribunal Constitucional y, un año más tarde, fue declarado nulo por el Tribunal Supremo. Tras todos los impedimentos previos a los que se sometió la ley es

⁷¹ Para profundizar en el proceso se puede consultar el siguiente enlace: http://www.antimilitaristas.org/article.php3?id_article=2550

finalmente en el año 2001 cuando se anula de manera definitiva el SMO y, de manera paralela, también lo hacía la PSS.

En la misma categoría –la objeción–, no podemos dejar de mencionar otro de los casos más relevantes: **la objeción fiscal a los gastos militares**. La idea implícita de esta modalidad que respalda su acogimiento es que el militarismo impide el desarrollo de una sociedad en paz, solidaria y justa. Por este motivo y rompiendo la tendencia de los últimos años, en 2012 aumentó el número de personas y la cuantía anual de la campaña de objeción fiscal que tiene lugar todos los años en nuestro país (véanse los datos en [Insumissia](#) o en [Centre Delas](#)). Se constata por tanto, que ha aumentado la oposición a la hora de contribuir con los recursos económicos que nos imputa el Estado –a través de los impuestos– y que tienen como destino el gasto militar. La campaña desarrollada a través de distintas redes ([campaña Insumissia](#), Servicio de Información de la Objeción Fiscal o [SIOF](#), el blog [Espazo Aberto Antimilitar](#) o el [Grupo Antimilitarista Tortuga](#) entre otros) tiene como propósito a largo plazo lograr de forma progresiva la desmilitarización total de los países. Los colectivos y las personas que de forma particular se hacen eco de la objeción fiscal pretenden generar un debate más profundo y abordar el tipo de defensa, en caso de que la queramos, que nos gustaría. Por último, no debemos confundirlo con el no pago de impuestos ya que solo se trata de no hacer frente a la obligación de la cuantía destinada a gastos militares del país –según los Presupuestos Generales del Estado– acogiéndose al pago a otras iniciativas afines al tipo de sociedad que aspiramos.

Existen muchos colectivos que surgieron alrededor de la objeción fiscal, que mantienen sus esfuerzos en estas acciones pero que, además, realizan campañas que apuntan hacia otras direcciones. Casos como los ya mencionados en este apartado u otros adicionales como son: la [Red Antimilitarista y Noviolenta de Andalucía](#), [Internacional de Resistentes Contra la Guerra](#) como las [Alternativas Antimilitaristas del MOC](#) en España.

Experiencias de desobediencia civil en la actualidad más cercana

En el año 2012, debido a la crisis económica y social que golpea a muchos países de Europa con una dramática intensidad han surgido varios movimientos que incitan a la desobediencia civil y sus acciones se dirigen a más de un aspecto concreto como refleja la [Plataforma por la Desobediencia Civil](#). En las redes sociales y en los medios de comunicación aparecen continuamente llamamientos a la desobediencia o textos animando a su práctica, justificándola en una situación como la actual donde a la población, en general, se la relega a meros pagadores de los costes de la crisis. Si nos ceñimos exclusivamente al ámbito nacional, las opciones en las que se plasma la desobediencia hoy en día son muy numerosas y apuntan en muy distintas direcciones como veremos, aunque no podamos aludir a la totalidad de ellas.

Una de las campañas que ha retumbado con fuerza, especialmente con el comienzo de la recesión económica, ha sido la [campaña Di no a las identificaciones](#). La idea que subyace se remonta al establecimiento de la conocida como ‘Ley Corcuera’ en el año 1992, la cual, ha permitido que frente a la sospecha del cometimiento de un delito, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado puedan identificar a cualquier persona en cualquier momento. Y en este sentido, no han sido pocas las veces que, acogiéndose a esta ley, se han realizado identificaciones centradas en cuestiones étnicas o políticas. Concretamente en España la Delegada del Gobierno en Madrid, Cristina Cifuentes, recurre a esta ley para reprimir las movilizaciones y acciones de protesta que, a través de sanciones económicas a las personas identificadas, restringe la ejecución de derechos fundamentales como es el de la protesta ciudadana. Y la respuesta, que muchos colectivos y ciudadanos han determinado colectivamente –y que plasman en un [manifiesto](#)– para hacer frente a este ataque de las libertades básicas, ha consistido en la desobediencia civil. Un acto de rebeldía frente a las leyes injustas y estas otras formas arbitrarias de identificación que no cumplen los supuestos establecidos por ley.

Los recortes en el caso de España se han concentrado en los servicios públicos, donde la educación y la sanidad han sido los grandes perjudicados. Esta deriva explica que sea alrededor de estos frentes en torno a los cuales se articulen muchas de las llamadas a la desobediencia. En cuanto a la sanidad se suceden muchas campañas y acciones, así como colectivos que las promueven, utilizando la idea y lema ‘**Sanidad pública y universal**’. La reivindicación enfatiza en que se asegure un sistema sanitario de cobertura universal y de carácter público y la oposición a las últimas medidas aplicadas sobre la cobertura sanitaria y los cambios que apuntan hacia la gestión privada del servicio en nuestro país. Una de las iniciativas más destacables es la que se acoge a la idea de “[Yo SÍ, sanidad universal](#)”, donde trabajadores y usuarios del Sistema Nacional de Salud (SNS) se organizan y promueven una campaña –de otras que surgen en este sector– contraria a los cambios que establece el Real Decreto-Ley 16/2012. En él se limita la cobertura a muchas personas y se establece el ‘repago’ de las recetas para la obtención de medicamentos. En la misma línea, un conjunto de organizaciones, colectivos y asociaciones confluyen en las mismas atribuciones del servicio y exigen la derogación inmediata del Real Decreto porque, como muchos entendemos, la sanidad debe ser igual y para todos. Con el mismo nombre nos encontramos, por ejemplo, [Sanidad Pública Universal](#), un blog que recoge acciones de distintos colectivos, como [CAS de Madrid](#) o [Mi salud no es un negocio](#), donde impera su oposición a la privatización de la sanidad. Por otro lado, otras personas que apuestan por la universalidad del servicio confluyen en agrupaciones como la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública ([FADSP](#)), médicos del mundo que destacan su apelación al [derecho a curar](#) u otras muchas iniciativas que pueden ser consultadas en el siguiente [enlace](#).

Otra de las limitaciones que presenta una gran parte de la población a consecuencia de la burbuja inmobiliaria y del shock de la crisis es el acceso y el mantenimiento de la vivienda. El derecho a la misma está contemplado en la declaración universal de los derechos humanos, en la Constitución o en el Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales; y a pesar de ello, se ha visto vulnerado como nunca antes con la crisis económica actual. Centenares de miles de desalojos y miles de pisos vacíos suponen una contradicción inadmisibles en una sociedad que se describe como democrática y social, en la que los poderes públicos forman parte y potencian un entramado liderado por el interés de las entidades financieras y no muestran ápice alguno de cambio o apuesta mínima por los derechos básicos de la ciudadanía. En este contexto se consolida La Plataforma de Afectados por la Hipoteca ([PAH](#)), colectivo que participa en la [paralización de los desalojos](#) que cada día se ejecutan en nuestro país. La organización se opone a la legislación actual y a los contratos hipotecarios abusivos que permiten estos sucesos, pero va más allá y desarrolla otras iniciativas como son, entre otros, la reivindicación de la [dación en pago](#) con carácter retroactivo o la [ILP](#).

La acogida a irregulares y posturas contrarias a la criminalización de la hospitalidad van adquiriendo cada vez más fuerza en nuestro ámbito más cercano, sin que estos conceptos les sean tampoco ajenos al derecho y las normas que emanan desde la UE. El Acuerdo de Schengen, firmado en 1985 y en vigor desde 1995, recogía ya la supresión gradual de los controles en las fronteras comunes pero establecía sanciones contra las personas que, con fines lucrativos, ayudase a un extranjero o intentase hacerlo en la entrada o en la salida del territorio. Esta situación quedaba recogida en el art. 318bis que, en la nueva redacción, especifica los motivos humanitarios como una de las causas que dan lugar a ser perseguido (o no) dependiendo del criterio del Ministerio Público. En España, un conjunto de organizaciones –como ocurre en los casos de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado ([CEAR](#)), [Convivir sin racismo](#), [Grupo Inmigración y Sistema Penal](#), [SOS Racismo](#), [Red Acoge](#), [Platform for International Cooperation on Undocumented Migrants](#), etc.– han confluído y firmado una petición contra las medidas que supongan la criminalización u otra clase de obstáculos a la solidaridad con las personas que provengan de otros países bajo el lema '[La hospitalidad no es un delito](#)'. La campaña se opone al art. 318bis del anteproyecto de reforma del Código Penal en la que es punible y se persiguen los motivos humanitarios o las acciones altruistas. La propuesta de desobediencia es clara: se pide la exención de responsabilidad criminal de todos los supuestos de auxilio por móviles humanitarios.

La Plataforma por la Desobediencia Civil nos habla también del **derecho de rebelión** y la justifica como la mejor forma de recuperar la dignidad en el contexto recesivo actual que nos rodea, donde los beneficios no se reparten pero las pérdidas y los costes de la crisis sí. Esta idea articula los objetivos que, en múltiples direcciones,

apuestan por una desobediencia económica, la cual, es defendida por el conjunto de integrantes de este colectivo. Es en 2011 cuando surge la iniciativa en Barcelona, animando a una desobediencia integral que es denominada como nuestro [derecho de rebelión](#). En sus comienzos, los esfuerzos se orientaron a la objeción fiscal en la declaración de la renta y, de forma progresiva, se ampliaron las miras hacia la falta de legitimidad de las instituciones del Estado y la promulgación de leyes injustas en nuestro país. Una de las principales pretensiones del grupo es la de extender tanto el ámbito, como el nivel de difusión de la iniciativa utilizando la promoción de oficinas desobedientes en distintos territorios; una meta que se logró sin problemas. Los objetivos se concretan en el [manual de desobediencia económica](#), es decir, participar en una desobediencia a las medidas que establece el Estado y que son contrarias al bienestar de la mayoría. Y no se queda ahí. Las propuestas del derecho a la rebelión señalan que la problemática es global y que afecta al resto del mundo, porque todos estamos dentro de un sistema donde los poderes económicos son los que mandan. Y en este sentido, por tanto, hay que ofrecer alternativas al sistema actual, construidas y apoyadas por el poder popular y que apunten hacia la autogestión y el bien común. Algunas de ellas ya tienen cierto recorrido, como ocurre con algunas de las que lanza el grupo [Integrarevolució](#) y su llamamiento a construir el [bloque para la revolución integral](#), un espacio político e ideológico internacional.

Muy estrechamente conectado con el derecho a la rebelión se encuentra la iniciativa **Yo no pago**, con objetivos conectados y reivindicaciones contrarias también a la socialización de las pérdidas de una crisis por parte de una población que no la ha generado. Y las acciones de desobediencia que este colectivo ha impulsado mantienen esta línea de coherencia. La gestión de la crisis ha supuesto el recorte social de derechos básicos de las personas y, el gobierno, no ha dudado a la hora de su aplicación; es por ello, que la respuesta debe ser la insumisión económica. El euro por receta, las subidas en el transporte público, de los parquímetros, de los impuestos, peajes de las autopistas, etc., son algunas concreciones en las que se han centrado muchas de sus acciones ([Remueve tu dinero](#), [No pagamos](#) u otras que recoge la web del [movimiento Yo no pago](#)). Las campañas discurren en torno a aspectos concretos pero si ahondamos en ellas, somos conscientes de que las reivindicaciones que se encuentran detrás van más allá. Nos referimos a la oposición de la economía de casino, a la banca capitalista, a las prácticas especulativas, a la corrupción y a otras prácticas en perjuicio del bienestar común; protestas que proliferan con fuerza en otros países europeos. Y como respuesta se propone el apoyo en favor de proyectos cooperativos, la banca ética o la autogestión para lograr una economía para las personas y no en favor de los intereses concretos de unos pocos.

La subida del coste de transporte ha sido otra de las medidas tomadas por los poderes públicos que hacen repercutir los problemas del déficit en el conjunto de los ciudadanos. **Memetro** surge tras la aplicación de las últimas subidas experimentadas

en los transportes, como bien explican en [su web](#)⁷². Se trata de una asociación sin ánimo de lucro formada por personas afectadas por la subida en las tarifas del metro. La idea del nombre 'Memetro' alude a una película bajo el mismo título en la que el actor principal sufre importantes episodios de amnesia. Las personas que participan se acogen a las pérdidas de memoria para no hacer frente al pago del billete de metro o de tren, al considerar abusiva la subida de precios y otros malestares relacionados con el funcionamiento del transporte público que generan un episodio traumático para el usuario. En el seno de este movimiento se ha desarrollado una aplicación que da acceso a la localización de revisores a la que se puede acceder desde su página y sobre la que se han avanzado [algunos detalles](#) en las redes (como en su [Facebook](#) o [twitter](#)). Para formar parte de la asociación se aporta una cuota de siete euros mensuales para dotar un fondo al que se podrá recurrir si tiene un episodio en el que no recuerda validar el billete del transporte y, de esa manera, no afrontar la multa correspondiente que se asume con el fondo común que se ha constituido.

En último lugar, no podemos olvidar las dificultades que suponen los recortes en educación para los y las ciudadanas. La **subida de tasas y los recortes en educación** trazan algunas [propuestas](#) que, aún incipientes, siembran el germen de nuevas 'desobediencias' incipientes pero que seguramente proliferarán a nuestro alrededor en los próximos meses.

Mientras se continúe ejerciendo el poder de las instituciones públicas en beneficio de unos pocos, se mantenga e intensifique la socialización de unas deudas que han enriquecido a unos pocos y se siga apostando por una política que extiende y agudiza las desigualdades en nuestro tejido social –y así se podría prever– seguirán apareciendo nuevas acciones, y colectivos que las promuevan, de desobediencia civil.

⁷² La web se encuentra en proceso de renovación y estará disponible pronto.

Desobediencia Civil

Selección de Recursos

Susana Fernández Herrero

CDV - FUHEM Ecosocial

PUBLICACIONES FUHEM

ANUARIOS

Anuario sobre Armamentismo en España 1986.

FISAS Armengol, Vicenç, [*Los objetores de conciencia en los presupuestos de defensa para 1986*](#), p. 51.

Anuario del Centro de Investigación para la Paz 1988-1989: Paz, militarización y conflictos.

RIUS, Xavier, [*La objeción de conciencia al servicio militar en España*](#), pp. 203-216.

Anuario 1989-1990:

DELÁS, José, [*Una nueva ley para un ejército diferente: La ley reguladora del régimen del Personal Militar Profesional*](#), pp. 107-118.

PIRIS, Alberto, [*Un rostro moderno para las fuerzas armadas: La revista Española de defensa*](#), pp. 119-126.

RIUS, Xavier, [*La lucha por la objeción en 1989*](#), pp. 127-143.

OLIVARES, Arcadi, [*Objeción Fiscal: Opción personal y expresión social por la Paz*](#), pp.145-158.

Anuario del Centro de Investigación para la Paz 1990-1991: Paz, militarización y conflictos.

RIUS, Xavier, [*El debate de 'la Mili' y el auge de la objeción*](#), pp.181-198.

Anuario CIP 1991-1992: Paz, militarización y conflictos.

RIUS, Xavier, [*La encrucijada de 'la Mili': de la guerra a la nueva ley*](#), pp. 61-73.

Anuario CIP 1992-1993 Retos de fin de siglo: nacionalismos, migración, medio ambiente.

[*Estadísticas sobre número de objetores*](#), pp. 415-417.

Anuario CIP 1993-1994, Conflictos y dilemas de la sociedad internacional: entre Sarajevo y Chiapas.

RIUS, Xavier, [La objeción de conciencia: leyes desfasadas de la realidad](#), pp. 59-68.

Anuario CIP 1994-1995, Ruptura de hegemonías: La fragmentación del poder en el mundo.

[Cuadro comparativo mensual y anual de objetores de conciencia. A 31 de diciembre de 1994](#), pp. 386-387.

REVISTA PAPELES

Papeles para la paz

Nº 38, 1990. Monográfico. El debate sobre la objeción de conciencia:

BARROSO, Cristino, [Funciones del servicio militar obligatorio](#), pp. 51-66.

SAINZ DE ROZAS, Rafael, [Las leyes reguladoras de la objeción de conciencia](#), pp. 66-85.

SAN PEDRO, Patric de, [Un caso paradigmático: La RFA](#), pp. 87-141.

SAINZ DE ROZAS, Rafael, [La objeción a nivel internacional](#), pp. 143-185.

FERNÁNDEZ RUIZ, José Javier, [Historia de una disidencia](#), pp. 187-197.

AJANGIZ, Rafael, [Insumisión: La objeción responsable](#), pp. 199-216.

FINEZ, Txema, [Los grandes retos actuales](#), pp. 217-227.

IBARRA, Pedro, [Un nuevo movimiento social](#), pp. 229-237.

RUIZ, Reina, [Mujer y ejército](#), pp. 239-252.

OTADUY, Pedro, [La objeción fiscal y laboral](#), pp. 253-263.

MESA REDONDA, [Presente y futuro de la objeción de conciencia](#), pp. 265-277.

Apéndice 1: [Algunas estadísticas sobre objeción de conciencia en España](#).

Apéndice 2: [Bibliografía básica en castellano sobre objeción de conciencia](#)

Papeles de Cuestiones Internacionales de Paz, Ecología y Desarrollo:

Nº 51, verano 1994:

FISCHER, Martina; MUSKE, Bárbara, [Mujeres en Alemania](#), pp. 59-68.

MAGALLÓN, Carmen, [Mujeres de negro en la ex Yugoslavia](#), pp. 69-80.

Nº 54, primavera de 1995. Monográfico: La objeción de conciencia y la insumisión, los nuevos retos sociales:

VIDAL, Marciano, [La insumisión desde una perspectiva ética](#), pp. 11-20.

PIRIS, Alberto, [El futuro de los ejércitos](#), pp. 21-25.

ZUBERO, Imanol, [*Objeción de conciencia y profundización en la democracia*](#), pp. 27-35.

SAINZ DE ROZAS, Rafael, [*Razones y vivencias del objetor y del insumiso*](#), pp. 37-43.

ESTÉVEZ, José Antonio, [*Desobediencia civil y conciencia moral: los dilemas de la resistencia no violenta*](#), pp. 45-50.

CASADO, Pedro, [*Objeción e insumisión en el Derecho militar español*](#), pp. 51-57.

AGUIRRE, Mariano, [*Objeción de conciencia y modernización de la sociedad*](#), pp. 59-64.

LAGUNA, Francisco, [*Ejército y sociedad*](#), 1995. pp. 65-76.

OLIVER, Joan, [*Reflexiones jurídicas sobre la objeción de conciencia*](#), pp. 77-93.

Papeles de Cuestiones Internacionales

Nº 73, invierno 2002.

MAGALLÓN, Carmen, [*La construcción de la Paz*](#), pp. 23-31.

Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global

Nº 100, invierno 2007/2008

TAIBO, Carlos, [*La urgencia de un nuevo pacifismo*](#), pp. 79-84.

Nº 106, verano 2009.

PÉREZ QUINTANA, Vicente, [*El movimiento vecinal: artífice de la ciudad desde el conflicto y la alternativa*](#), pp. 85-93.

Nº 109, primavera 2010. ESPECIAL. Debates para la Paz:

ARMADANS, Jordi, [*Movimiento por la paz: evolución, cambio e impactos*](#), pp. 33-43.

MAGALLÓN, Carmen, [*Decidir en los procesos de paz, un derecho de hombres y mujeres ¿Qué ha aportado la resolución 1325 del Consejo de Seguridad?*](#), pp. 45-56.

FERNÁNDEZ CASADEVANTE, José Luis; RAMOS, Alfredo, [*Entrevista con Pepe Beunza: Las virtudes de la desobediencia*](#), pp. 131-139.

FERNÁNDEZ-SAVATER, Amador, [*Entrevista a Juan Gutiérrez: La paz no es sólo ausencia de violencia, sino vida compartida*](#), pp. 141-150.

Nº 111, otoño 2010

RIVERO, Jacobo; ABASOLO, Olga, [*La okupación como transformación del estado presente de las cosas*](#), pp. 87-97.

Nº 116, invierno 2011/2012

DOMÉNECH SAMPERE, Xavier, [Crisis de hegemonía y movimientos de resistencia](#), pp. 63-74.

SAMPEDRO BLANCO, Víctor, [Hackear el periodismo, resetear la democracia. O de cómo Assange quería establecerse en Islandia y acampó en Sol](#), pp. 75-86.

MONTERO COROMINAS, Justa, [Crisis del sistema democrático. Hacia una redefinición de nuestra vida en común](#), pp. 87-96.

Nº 118, verano 2012

ANTENTAS, Josep Maria; VIVAS, Esther, [El 15M y la revolución indignada](#), pp. 129-140.

Nº 120, invierno 2012/2013

FERNÁNDEZ CASADEVANTE, José Luis, [Entrevista a Sabino Ormazabal](#), pp. 189-199.

BOLETÍN ECOS

Nº7: Movimientos sociales hoy: de lo local a lo global, mayo-julio 2009:

VISO, Nuria del, [Entrevista a Francisco Fernández Buey](#), 7 p.

PASTOR, Jaime, [De la indignación individual a la protesta colectiva](#), 6 p.

LÓPEZ DE URALDE, Juan, [Recetas para fortalecer el movimiento contra el cambio climático](#), 4 p.

MIR GARCÍA, Jordi, [Notas para el balance de un curso de contestación en las universidades públicas españolas](#), 5 p.

BOTEY VALLÉS, Jaume, [Foro Social Mundial de Bélem, 2009](#), 4 p.

FERNÁNDEZ CASADEVANTE, José Luis; RAMOS, Alfredo, [Innovaciones políticas y culturales de los centros sociales autogestionados](#), 7 p.

Selección de recursos básicos para acercarse al concepto de Desobediencia civil



ARENDR, Hannah, "[Desobediencia civil](#)", en *Crisis de la República*, Madrid: Taurus, 1973, pp. 59-108.

BOBBIO, Norberto, "[Desobediencia civil](#)", en **BOBBIO, N., y MATTEUCCI, N.** (eds.): *Diccionario de Política*. Vol. 1. Madrid: Siglo XXI, 1982, pp. 534-539.



CHOMSKY, Noam, "[Sobre la resistencia](#)", en *El pacifismo revolucionario*, México D.F.: Siglo XXI, 1973.

DWORKIN, Ronald, [Los derechos en serio](#), Barcelona: Ariel, 2002, pp. 276-326.



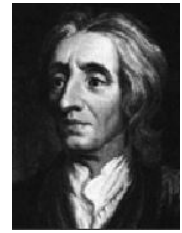
FERNÁNDEZ BUEY, Francisco, [Desobediencia civil](#), Ediciones Bajo Cero, 2005.

FROMM, Erich, "[La desobediencia como problema psicológico y moral](#)", en *Sobre la desobediencia civil y otros ensayos*, Barcelona: Paidós, 1984, pp. 9-18.



HABERMAS, Jürgen, "[La desobediencia civil. Piedra de toque del Estado democrático de Derecho](#)", en *Ensayos políticos*, Barcelona: Península, 1988, pp. 51-88.

LOCKE, John , '[De la tiranía](#)' en *Ensayo sobre el gobierno civil*, México: Ed. Gernika, 2005, pp. 189-230.



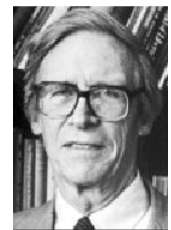
GUILLÉN, Pedro , '[Martin Luther King. Antología](#)', México D.F., B. Costa-AMIC, 1968, pp. 3-27.

MANDELA, Nelson , '[La resistencia secreta](#)', en *No es fácil el camino de la libertad*, México D.F.: siglo XXI, 1966, pp. 101-141.



RANDLE, Michael, '[Dinámica de la acción no violenta](#)' en *Resistencia civil: la ciudadanía entre las arbitrariedades de los gobiernos*, Barcelona: Paidós, 1998, pp. 113-131.

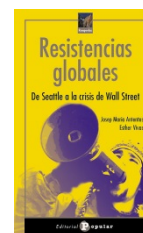
RAWLS, John , '[El deber y la obligación](#)', en *Teoría de la justicia*, México: Fondo de Cultura Económica, 1997 pp. 306-355.



TOLSTOY, León , '[A los hombres políticos](#)' en *Cristianismo y anarquismo*, México D.F.: Antorcha, 1982, pp. 65-92.

Selección Bibliográfica

ANTENTAS, Josep María, *Resistencias globales: de Seattle a la crisis de Wall Street*, Madrid. Popular, 2009.



BERISTAIN, Carlos, *La insumisión encarcelada*, Barcelona: Virus, 1992.

BOVÉ, José, *Por la desobediencia cívica*, Barcelona: El Viejo topo, 2007.



CASADO DE LA ROCHA, Antonio, *La desobediencia civil a partir de THOREAU*, San Sebastián: Gakoia Liburuak, 2002.

ESTÉVEZ ARAUJO, José Antonio, *La constitución como proceso y la desobediencia civil*, Madrid: Trotta, 1994.



ETXEBARRÍA, Xabier, *Enfoques de la desobediencia civil*, Bilbao: Deusto, 2011.

FERNÁNDEZ BUEY, Francisco, *Discursos para insumisos discretos*, Madrid: Libertarias, 2003.

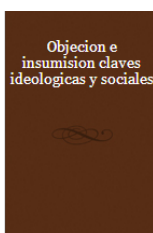


FERNÁNDEZ, Joseba; SEVILLA, Carlos; URBAN, Miguel (eds.), *¡Ocupemos el mundo! Occupy The World: Barcelona, Madrid, Atenas, Túnez, El Cairo, Lisboa, Islandia, Oackland, Wall Street, Londres, Moscú, Tel Aviv...*, Barcelona. Icaria, 2012.



GIL VILLA, Fernando, *Profesores indignados: manifiesto de desobediencia académica*, Madrid: Maia ediciones, 2011.

HACKTIVISTAS.net, [*Manual de desobediencia a la Ley Sinde*](#), Madrid: Traficantes de sueños, 2011



IBARRA, Pedro (ed.), *Objeción e insumisión: claves ideológicas y sociales*, Madrid: Fundamentos, 1992.

LASTRA, Antonio, *Desobediencia civil: historia y antología de un concepto*, Madrid: Tecnos, 2012.



LÓPEZ, Mario, *Política sin violencia. La noviolencia como humanización de la política*, Bogotá. UNIMINUTO, 2006.

LÓPEZ GUZMÁN, José, *La objeción de conciencia farmacéutica*, Barcelona: Ediciones internacionales Universitarias, 1997.



MARTÍNEZ GUZMÁN, Vicent, *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona: Icaria, 2001.

MOVIMIENTO DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA (MOC), *En legítima desobediencia. Tres décadas de objeción, insumisión y antimilitarismo*, Madrid: Traficantes de sueños, 2002.



MULLER, Jean-Marie, *Estrategia de la acción no violenta*, Barcelona: Hogar del libro, 1980.

MUÑOZ MUÑOZ, Francisco, *La paz imperfecta*, Granada: Universidad de Granada, 2001.



ORTEGA, Pere; POZO, Alejandro, *Noviolencia y transformación social*, Barcelona: Icaria, 2005.

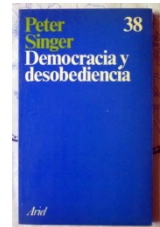
PADILLA, Margarita, *El kit de la lucha en internet*, Madrid: Traficantes de sueños, 2012.





PÉREZ, Cive, *¿Qué es la desobediencia civil? Preguntas (y respuestas) más frecuentes*, Barcelona: El viejo topo, 2013.

SINGER, Peter, *Democracia y desobediencia*, Barcelona: Ariel, 1985.



TASCÓN, Mario; QUINTANA, Yolanda, *Ciberactivismo. Las nuevas revoluciones de las multitudes conectadas*, Madrid: Catarata, 2012.

Otros recursos

BLOG:

EL ÁRBOL DE LA VIDA, un blog de Fernando Cervera, [Ensayo de un científico sobre la desobediencia civil](#)

BOLETÍN:

[El fusil roto](#). Boletín de la Internacional de Resistentes a la Guerra, Estrategias no violentas para el cambio social, n° 95, marzo 2013.

CUADERNOS

ETXEBARRÍA, Xavier, [Objeción de conciencia e insumisión](#), Cuadernos Bakeaz, n° 13, febrero 1996.

[Ética de la desobediencia civil](#), Cuadernos Bakeaz, n° 20, abril 1997.

JORNADAS

[Jornadas de la NoViolencia Construyendo la revolución](#), Bilbao, realizadas en febrero 2013.

[20 puntos para preparar una Acción Directa NoViolenta \(ADN\)](#)

RECURSOS MULTIMEDIA:

[Insumissia](#): ofrece muchos recursos sobre, desobediencia, no violencia y construcción de la Paz.

Foro Viento Sur. [Formas de acción, formas de lucha: debates en los movimientos sociales](#) Archivo de audio

[Ziztadak / Tábanos](#) : documental sobre la lucha activista no violenta en Euskal Herria, que recoge una amalgama de acciones no violentas, desobedientes, pacíficas e imaginativas.

Video de entrevista a [José Luis Sampedro y la desobediencia contra los desahucios](#),

Programa de televisión, Salvados: [Desobedientes](#), emitido por la Sexta en octubre de 2012.

SELECCIÓN DE RECURSOS:

[Biblioteca Solidaria](#), ofrece una compilación de textos de desobediencia civil.

[Noviolencia](#), web de Paco Cascón con recursos sobre Noviolencia, antimilitarismo, Educación para la Paz y resolución de conflictos.

[Derecho de Rebelión](#): recopila una colección de enlaces a iniciativas para extender la desobediencia integral.

TALLERES:

Grupo antimilitarista de Carabanchel, [Taller de desobediencia Civil. Acción Directo No violenta](#),

[Grupo Tortuga](#). Selección de talleres sobre no violencia, asamblearismo, antimilitarismo.

WIKIPEDIA:

[Desobediencia civil](#)

[15Mpedia Desobediencia Civil](#)

Selección de artículos

ANTÓN, Antonio, '[Frente a la política de austeridad, activación de la ciudadanía](#)', *Mientras Tanto*, n° 105, septiembre 2012, pp. 56-60

CASQUETE, Jesús, '[Un balance preliminar de la indignación](#)', *El Viejo Topo*, n° 286, noviembre 2011, pp. 19-25.

CASTAÑOS, José Ramón, LONGARTE, José Luis; HERNÁNDEZ ZUBIZARRETE, Juan; FUENTE, Mikel de la, '[Desobediencia civil contra la austeridad capitalista](#)', Artículo publicado en la Revista *Herria 2000 Eliza*, n° 242, 2013. Texto obtenido de la web de Viento sur.

CERVERA, MONTSERRAT, '[Mujeres que construyen la paz en contextos de guerra](#)', *Viento Sur*, n° 101, noviembre 2008, pp. 55-63.

ESTEBAN ILIVITZKY, Matías, '[La desobediencia civil: aportes desde Bobbio, Habemas y Arendt](#)', *CONfines*, n° 7713, enero-mayo, 2011.

ESTÉVEZ ARAUJO, José Antonio, '[La desobediencia civil y la amenaza de guerra nuclear. Bertrand Russell](#)', *Mientras Tanto*, n° 19, julio 1984.

FERNÁNDEZ CASADEVANTE, José Luis, '[Entrevista a Sabino Ormazábal](#)', *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, n° 120, verano 2012, pp. 189-199.

IGLESIAS TURÓN, Pablo, '[Desobediencia civil y movimiento antiglobalización. Una herramienta de intervención política](#)', *Revista telemática de Filosofía del Derecho*, n° 5, 2001/2002, pp. 213-251.

MASSÓ GUIJARRO, Esther, '[La desobediencia civil como forma de participación política: cuando la rebeldía es un deber porque la discrepancia no es un derecho](#)', *Theoría*, vol. 16, n° 2, 2007.

MÉNDEZ MÉNDEZ, Juan Ramón, '[Solidaridad y ayuda mutua: el Grupo de Migración y Convivencia de la Asamblea Popular de Lavapies](#)', *Teknokultura*, vol. 9, n° 2, 2012, pp. 267-286.

MINGO RODRÍGUEZ, Alicia María de, '[Noviolencia, desobediencia civil y ejemplaridad: una aproximación al pensamiento ético y político de M. Ghandi](#)', *Revista de Paz y Conflictos*, n° 3, 2010, pp. 62-75.

MONEDERO, Juan Carlos, '[¿Posdemocracia? Frente al pesimismo de la nostalgia, el optimismo de la desobediencia](#)', *Nueva Sociedad*, n° 240, julio-agosto 2012, pp. 68-86.

OLMO BAU, Carlos S., '[Seguir pensando la desobediencia política](#)', *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, n° 4, 2000/2001, pp. 177-187.

PASTOR, Jaime, '[Indignación, legitimidad y desobediencia civil](#)', *Cuarto Poder*, 3 de julio 2011.

VELASCO ARROYO, Juan Carlos, '[Tomarse en serio la desobediencia civil. Un criterio de legitimidad democrática](#)', *Revista Internacional de Filosofía Política*, n° 7, 1999, pp. 159-184.



c/ Duque de Sesto, 40
28009 – Madrid
Tel. +34 914 310 280
Correo electrónico: ecosocial@fuhem.es
www.fuhem.es/ecosocial